

Sesión de apertura del curso académico

celebrada en el Ateneo el 8 de octubre de 1917

Memoria leída por el Secretario de la Junta Directiva
don LORENZO LAFUENTE VANRELL

EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES:

SEÑORAS Y SEÑORES:

EL año ateneísta anterior se empezó el 5 de octubre, leyendo la Memoria reglamentaria mi compañero en la Secretaría don Pedro Ripoll Busquets y el discurso inaugural don Lucas Carreras Riera, quien expuso la primera parte de un trabajo extenso y erudito titulado «Avance de un estudio sobre comercio e industria de Menorca». Nuestro Presidente don Antonio Victory pronunció el discurso resumen.

Si la vida del Ateneo durante el último año académico correspondió o no a su historia de actividad espiritual, va a juzgarlo este respetable auditorio después de oír los datos que he de exponer brevemente. Veamos, pues, cuál fué nuestra labor en los varios aspectos que abarca nuestra esfera de acción.

Clases.—Como es tradicional en esta casa, se organizaron durante el pasado curso las de lenguas vivas, aunque en menor número que otros años, pues sólo hubo alumnos para el primero y segundo cursos de inglés, para uno de alemán y para otro de italiano. En diciembre se pudo abrir una cátedra de francés.

También se establecieron clases de dibujo y pintura al óleo con asistencia de algunas señoritas.

Para el curso entrante puede el Ateneo anunciar a sus afiliados la apertura de clases de francés, inglés, alemán e italiano bajo la dirección de los señores Sapiña, Moysi, Georgacópulos y Buades.

Conferencias.—Las inició don Luis García Antúnez tratando de «La evolución del sexo femenino hasta el Cristianismo», en 27 de octubre; el señor García Antúnez terminó su disertación acerca de «La evolución del sexo femenino desde el cristianismo hasta nuestros días», en 3 de noviembre; en 17 del mismo don Juan Benjam Vives dió una conferencia con el tema «Enseñanza que podría regenerar»; en 22 de diciembre don José Cotrina Ferrer leyó la primera parte de una nueva serie de «Impresiones de Menorca», concluyendo la lectura en 9 de enero; en 23 y 26 de febrero don Antonio Victory Taltavull expuso «La transformación de la China y la cuestión del Extremo Oriente»; don Luis García Antúnez dió su segunda serie de conferencias acerca de «El amor», los días 9, 23 y 28 de marzo y 20 y 27 de abril; en 7 del mismo mes don Pedro Ballester y Pons explicó «El Derecho foral de Baleares»; en 12 de mayo habló del mismo asunto don Francisco de P. Maspons y Anglasell, Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona; en 14 de mayo el abogado don José M.^a Ruiz Manent, desarrolló el tema «Papel de las modernas democracias en la evolución del mundo»; la última conferencia del curso fué pronunciada en francés por Mr. Louis Ledoulx, tratando de la «Historia de Francia en la época de Juana de Arco (1425 a 1431)».

Veladas literarias.—El 12 de octubre se celebró la Fiesta de la Raza Ibero-Americana en la que participaron el Presidente señor Victory con su discurso de justificación del acto, los señores Raventós, Seguí Coll, Cotrina, Manent y el que tiene la honra de leeros estos apuntes, pronunciando el discurso de cierre el inolvidable amigo, maestro en tareas ateneistas, don José Pérez de Acevedo, de cuya dolorosa pérdida he de ocuparme más adelante.

El 15 de mayo se dedicó una velada a la memoria del eminente literato don José Echegaray, pronunciando el discurso necrológico don José Cotrina y leyendo fragmentos de obras científicas, académicas y teatrales, los señores Hernández Sanz, Gonzalo, Manent, Daunis y Seguí Coll.

Veladas musicales.—Se celebraron en 6 de octubre, 1.º de diciembre, 2 de marzo y 12 de abril, tomando parte en ellas doña

María Mercadal de Aguinaga, la señorita María Humbert, don Angel Peñalva, don Domenico Bellissimo, don Juan Cursach, don Fernando Díaz Giles, don Manuel de Cuerva, don Mario Hernández, don Antonio García, don Pedro Seguí, don Bartolomé Palliser, don Francisco Arguimbau, don Antonio Soler, el niño Angel Peñalva y el Orfeón Mahonés.

Fuera de programa, los concertistas doña Carmen Mata de Ricart y el señor Ricart Mata tuvieron la amabilidad de dar mayor esplendor a una de las veladas a la que asistían como invitados.

Grupo filarmónico. — Constituido como hijuela de la Sección de Literatura y Música por algunos amantes del divino arte, a la cabeza de los cuales figura el infatigable musicófilo don Jaime Albertí Moncada, su labor artística fué muy fecunda, quedando resumida en los siguientes datos:

Del 14 de noviembre 1916 al 30 de mayo de 1917 se dieron 14 conciertos; se ejecutaron *seis* tríos para piano, violín y violoncello, *ocho* cuartetos de cuerda, *diez y ocho* obras de carácter sinfónico y muchos fragmentos de tríos, cuartetos, etc., piezas clásicas y modernas en su casi totalidad desconocidas en Mahón y alguna de ellas en España, pertenecientes a los grandes autores nacionales y extranjeros, desde la antigua escuela clásica alemana a la novísima nacional rusa, pasando por la moderna francesa y la española, como lo prueban los nombres de Beethoven, Mozart, Wagner, Massenet, Haydn, Tchaikowsky, Schumann, Bolzoni, Bach, Schubert, Franck, Boccherini, Borodin, Mendelsshon, Rubinstein, Grieg, Lenormand, Chapí, Saint-Saëns, Gretchaninow y Scharwenka, interpretados por los señores Bellissimo, Seguí, Palliser, Arguimbau, Mercadal, Mascaró, Estela, Soler y Orfila.

Además de los conciertos exclusivos para los afiliados al grupo, se dieron otros de divulgación musical, de carácter popular y público: dos en el Cine Moderno (cooperando en uno de ellos el Orfeón) y uno en la Academia de San Estanislao.

El brillante programa del curso anterior tendrá sin duda una feliz continuación en el presente y la obra de alta educación musical seguirá su curso, como corresponde a la tradición ar-

tística de esta ciudad. Así lo deseamos los aficionados al arte puro y noble.

Grupo dramático.—Otra derivación de la Sección de Literatura y Música fué el grupo dramático formado por distinguidas señoritas y ateneístas aficionados al arte escénico, dirigidos por don José Selgas Ruiz, que representó en el Teatro Principal el drama «El alud» y el juguete cómico «Vividores», obras originales de nuestros consocios señores García Antúnez y Selgas Ruiz respectivamente.

Como todas las numerosas funciones teatrales que el Ateneo cuenta en el haber de su existencia, la mencionada deleitó al auditorio y redundó en favor de los pobres, pues produjo un saneado ingreso a los Establecimientos Municipales de Beneficencia a los que se dedicó el producto líquido.

Orfeón Mahonés.—Reorganizado en octubre anterior bajo la dirección del maestro Bellissimo, tomó parte como otros años en algunas veladas musicales del Ateneo y en un concierto organizado en el Cine Moderno por nuestro Grupo filarmónico.

Exposición general de Bellas Artes.—La segunda de esta naturaleza convocada por el Ateneo se anunció en 24 de enero último y se abrió con asistencia de las Autoridades en 23 de mayo; la clausura se efectuó en 11 de junio, leyéndose el fallo del Jurado y exponiendo su Presidente señor Hernández Sanz algunas consideraciones y comentarios.

La Exposición fué, como todas las que esta casa ha celebrado, un estímulo para los profesionales de las Artes Bellas y sus aficionados, al mismo tiempo que un recuento de aptitudes locales, una comprobación de la cultura artística mahonesa y una ocasión para que la crítica depuradora, imparcial y serena, marcara nuevos rumbos para mayor desenvolvimiento de las industrias decorativas y ornamentales.

Los expositores acudieron amablemente al certamen, figurando en él con brillante representación el bello sexo; el público visitó el salón en mayor número que otras exposiciones, demostrando particular interés en examinar atentamente y comentar las obras, y por

invitación del Ateneo desfilaron por el local los alumnos de ambos sexos de las Escuelas Nacionales acompañados de sus profesores.

Concurso hípico.—La Sección de Deportes y Excursiones inició con entusiasmo la realización de un concurso hípico cívico-militar de circunscripción, para el cual dieron premios S. A. R. la Infanta doña Isabel, el Ministerio de la Guerra, los Excmos. señores Capitán General de Baleares y Generales Gobernador y 2.º Jefe de esta Isla, el señor Delegado del Gobierno, el Excmo. Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y Agrícola, la Liga Marítima, los Exploradores, los Cuerpos de la guarnición, los casinos Mahonés, La Unión y Consey, el Ateneo, los Presidentes del mismo y de su Sección de Deportes y Excursiones y don Ignacio Pasarius.

Fué tan lisonjero el éxito del concurso, celebrado los días 25 y 26 de mayo con asistencia de concursistas de la guarnición y de otros de la Península, que se dispusieron nuevas pruebas para el día 27, asistiendo a ellas invitados los congresistas de la Federación Agrícola Catalana-Balear que dicho día y los dos siguientes celebraron en Mahón y Mercadal su vigésimo Congreso.

Fué el concurso hípico, segundo de los organizados por el Ateneo, tan del agrado del público menorquín que sería lástima no fomentar un deporte que cuenta tantas simpatías.

Visitas.—La situación actual no es propicia a las de los extranjeros, que en años anteriores honraron con su presencia esta casa. Muchas han sido las personas de valía, compatricias nuestras, que han firmado en el album y nos han alentado a proseguir la obra en que pusimos parte no escasa de nuestras afecciones. El Ateneo se complace en dar toda suerte de facilidades a los viajeros que por placer, por sus intereses o para estudio vienen a Menorca.

Defunciones.—Es lo sensible y lo irremediable, lo que deplora el corazón y lo que la inteligencia acata resignada como ley suprema. Los consocios que durante el curso anterior rindieron el último tributo fueron: Mr. Henri Deloffre y don José Pérez de Acevedo.

Difícil será que, en cualquier acto que el Ateneo celebre, se olvide al señor Pérez de Acevedo que durante muchos años nos prestó el valioso apoyo de su clara inteligencia, de su gran cultura

y de su alma generosa. La Junta Directiva le dedica una vez más el recuerdo que merece quien fué tan afecto a esta Sociedad.

Biblioteca.—Durante el último curso ha continuado la Junta Directiva prestando especial atención a dependencia tan importante y valiosa, habiéndose terminado por los señores Bibliotecarios los catálogos de las Secciones de Filosofía, Sociología, Política, Derecho y Administración, Economía Política, Estadística y Obras Públicas.

Por compra han ingresado 56 obras y por donativo 185.

Archivo musical.—Empezó con modestia y hoy es ya notable por la calidad y cantidad de las obras que encierra, completamente catalogadas. Durante el año ingresaron 75 entre donativos y adquisiciones.

Museo.—En sus diversas secciones han tenido entrada 26 ejemplares, entre los cuales merecen especial mención 12 preparaciones microscópicas de *plankton* recogido en este puerto por don Jaime Ferrer Aledo y clasificado y preparado por el donante don José Riera y Alemany. También citaremos un gran relieve del puerto y las llaves de la puerta principal del demolido castillo de San Felipe que tanta importancia tuvo en la historia de Menorca, donativo de doña Esperanza Lluch procedentes de la casa de Oliver.

Salón de lectura.—El Ateneo se ha preocupado de mantener siempre nutrida la dependencia más vital y frecuentada de esta casa. Es de lamentar que la continuación del estado anómalo que empezó en agosto de 1914 nos prive de leer importantes publicaciones de diversos países europeos y esperamos que al restablecerse la normalidad podremos recibirlas nuevamente como a antiguos amigos cuya compañía nos habrá sido vedada temporalmente por una ausencia enojosa.

A pesar de la situación y de haber suspendido algunas publicaciones nacionales su vida regular por la carestía del papel, el gabinete conserva su rango y exhibe numerosos periódicos, revistas e ilustraciones.

«Revista de Menorca» y «Boletín del Ateneo».—En las páginas de estas publicaciones, que llevan nuestra representación en

la prensa, se ha continuado el archivo de datos históricos y de todos los órdenes referentes a la vida local y de relación. La «Revista», cada día más solicitada en los centros de estudio nacionales y en algunos del extranjero, es un legítimo timbre de gloria para esta Isla cuya cultura ostenta y difunde.

El Ateneo sigue manteniendo cordiales relaciones con otros Ateneos y Sociedades similares, como «La Unión Ibero-Americana» y la «Sociedad Española de Higiene» que este año nos honró con su diploma de Sociedad correspondiente.

Hemos de agradecer a la Excma. Diputación Provincial y al Excmo. Ayuntamiento el apoyo que con sus subvenciones nos siguen dispensando.

Para terminar, la Junta se complace en reiteraros sus propósitos de seguir con creciente entusiasmo la labor ateneísta, convencida de que hoy más que nunca necesita España elevar su cultura y preparar su espíritu para una nueva edad histórica.

El Colegio de Artillería en Menorca

Monografía histórica, leída en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, la noche del 8 de octubre de 1917 por D. JOSÉ COTRINA FERRER Capitán de Artillería, en la solemne sesión de apertura del curso.

EXCMO. SEÑOR:

SEÑORAS Y SEÑORES: (1)

Si las aficiones y los deberes, puestos en armonía, bastasen para obtener una resultante acertada, a tan sencilla regla sometido, no cabe duda que hoy conseguiría vuestro beneplácito al tener el honor de dirigiros la palabra. Deber establecido por la costum-

(1) Se hallaron presentes a la lectura de este discurso, el Excmo. señor Gobernador militar y las Autoridades de Mahón.

bre que sentaron mis ilustrados predecesores, en solemnidades análogas, es el de elegir para tema del discurso, un punto de carácter local. Afición que a la profesión lleva y de la profesión nace, es la que induce a hablar de esta profesión en todos los actos de la vida. Y he aquí como del feliz consorcio de la afición y del deber ha surgido la elección del tema que voy a desarrollar en vuestra presencia, animado de nobles entusiasmos, alentado por benevolencias reconocidas y sostenido por el firme deseo de corresponder a la confianza de quienes me designaron para llevar la voz en esta primera actuación ateneísta del curso de 1917-1918.

¡Bien se equivocaron los que pensaron en mí para tan difícil empresa, si creyeron que mi oración quedaría nivelada, por el solo impulso de mi voluntad que otras dotes no fortalecen, con las de quienes me antecedieron en este honor! Habrá sin embargo entre tales discursos y el mío, aparte de la relación inicial que establece el carácter local común de todos ellos, la muy sencilla del aplauso entusiasta que dirijo a los primeros, holgándome de encontrar ocasión tan propicia para exteriorizar la admiración que me produjeron.

Y pronunciadas estas palabras, no por mera cortesía sino en franca exposición del verdadero valor que pueda exigirse a este trabajo, no serán precisas nuevas manifestaciones para dar a entender porque el tema de mi discurso es a la vez artillero y menorquín, puesto que la afición y el deber se satisfacen cumplidamente con tales caracteres de la disertación.

Temas artillero-menorquines

Los temas artillero-menorquines que pudieran examinarse, son variadísimos; mirando al presente y al porvenir, cabe estudiar el interesantísimo papel que la potente arma podría desempeñar en el ataque a esta isla o en su defensa y como, de un modo general, los servicios artilleros de Menorca deberían relacionarse con los de la Península y de las otras Baleares, prestando a la Metrópoli y a las islas hermanas, servicios distintos de aquellos, ya en sí grandísimos, encaminados a la conservación dentro de la nacionalidad hispana

de esta roca emergida de las aguas y sujeta por brazos anegados en el mar al sistema orográfico continental. Podría también estudiarse la adaptación a las condiciones topográficas y a la situación geográfica de la isla, de los nuevos géneros de Artillería que va vulgarizando la guerra europea. Pero ninguno de tales puntos ha de ser objeto de mi discurso; muchas de las cuestiones que encuadran en esos grupos son de índole técnica tal que exigen un trato delicado o una reserva extremada, resultando impropios de la pública exposición en los presentes momentos; otros requieren para su acertado examen que se llegue a términos resolutorios en el conflicto internacional de nuestros días para sentar principios y algunos, por último, no podrían ser acometidos por quien os habla, a pesar de la libertad y el detenimiento de que cabría disponer y de que se les podría hacer objeto, sin atraer el recuerdo victorioso de aquella magistral labor del Capitán Cienfuegos, cuyas primicias nos fueron ofrecidas desde la tribuna de este Ateneo. (a)

Descartados así los temas presentes y futuros, forzoso será volver la vista a lo pretérito y servir a vuestra atención ilustrada el desarrollo de un punto histórico que supla con su relativa novedad en el conocimiento la ausencia de actualidad que las enumeradas razones nos han impuesto.

Notas históricas

Algunas páginas de la brillante historia artillera han sido escritas en territorio menorquín y destaca entre ellas, la parte importantísima que tomó la Artillería española en el sitio de San Felipe en 1782, a propósito del cual, dijo el General García Loygorri que no se hubiera logrado rendir la plaza «sin los efectos del rebote, dirigido con tanta inteligencia que desmontó casi toda la artillería de aquel castillo». (b)

(a) Mahón, Base Naval Avanzada. Conferencias del Capitán de Artillería don Francisco de A. Cienfuegos, leídas en el Ateneo C. L. y A. de Mahón, los días 13, 14 y 16 de abril de 1915. Editadas en el Est. tip. de M. Sintés, 1915.

(b) Don Martín García Arista y Loygorri, fué un ilustrado artillero que alcanzó el empleo de Teniente General; durante algunos años del primer cuarto del siglo XIX desempeñó la dirección general de Artillería, con celo extraordinario y dejando graísimos re-

En la lista de honor que con sus muertos gloriosos forma el Cuerpo de que hablamos figura el nombre del subteniente COSSIO que dió su vida por la Patria la noche del 5 al 6 de Enero del mismo año 1782, en el sitio antes citado, prestando servicio en la batería del Felipet (a); y esta misma tierra que fué sepultura de héroes, ha sido cuna de insignes artilleros entre los que es forzoso citar al General de división don Emilio Molins y Lemaur, por su esclarecida memoria digno de contarse entre los hijos distinguidos de esta Isla (b); figura también el nombre de Menorca entre los de aquellas comarcas que prestaron valiosos auxilios a la Nación durante la guerra de la Independencia, ofreciendo recursos y albergue para funciones y Centros artilleros, respectivamente.

El Colegio de Artillería

Entre estos últimos descuella por su importancia el Colegio militar de Artillería que durante algún tiempo tuvo su asiento en esta Isla, en ocasión de ser restaurado después de una sensible solución de continuidad impuesta por los azares de la epopeya nacional. La sola enunciación del nombre del Establecimiento

cuerdo de su gestión. Comenzó ésta pocos meses antes de llegar a Menorca el Colegio de Artillería del que se constituyó en decidido impulsor y en 24 de octubre de 1814, elevó al Rey don Fernando VII, una Exposición en favor del Cuerpo que dirigía, en cuyo documento figuran las frases transcritas. Una copia del último la hemos encontrado en el Archivo de la Comandancia general de Artillería de Cataluña.

(a) Esta noticia se halla contenida en el folleto titulado *Generales, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Artillería, muertos gloriosamente en función de guerra o de sus resultados*, editado en Madrid Imprenta de Eduardo Arias, San Lorenzo, núm. 5, año 1910.

(b) Nació el 3 de febrero de 1824. Ingresó en el Colegio el 1.º de octubre de 1837 y fué promovido a Subteniente en 1840, a Coronel en 1868, a Brigadier (por mérito de guerra) el 75 y a Mariscal de Campo el 78. Tomó parte en las campañas del Norte y del Centro. Desempeñó en el Cuerpo de Artillería todo género de destinos y en el último empleo que alcanzó, fué nombrado 2.º Cabo de Filipinas, de cuyo Gobierno general estuvo encargado varias veces. Designado para el Gobierno militar de Cádiz en 1889, no pudo tomar posesión por enfermedad y falleció el 27 de marzo en Madrid. Perteneció a la Academia de Artillería, a la de Bellas Artes de San Fernando, a la Junta de monumentos artísticos de Segovia y al Instituto agrícola de San Isidro, habiendo sido Director de la Sociedad económica de amigos del país, de Manila. En este último punto fundó un *Boletín militar*. Formó un Gabinete arqueológico que fué premiado en la Exposición Universal de Barcelona.

Los precedentes datos se pueden leer en la *Iconobiografía del Generalato español*, publicada por don Adolfo Carrasco (Imprenta de Eduardo Arias, Madrid, 1901). En el tomo de 1889 de *La Ilustración Nacional* aparece el retrato de este ilustre militar.

encarece el interés que puede despertar en el espíritu de todo menorquín y de todo artillero este punto común a las historias de Menorca y del Cuerpo de Artillería, que por haber sido objeto de muy reducida bibliografía, conserva un aspecto de relativa novedad. Por tales consideraciones, ese tema histórico será el de mi discurso que desarrollaré con todo cariño y con el sólo temor de no poder ofrendaros en su exposición, galanuras de estilo ni perfecciones de reconstitución. Al amparo de vuestra benevolencia conseguiré tan sólo iniciar, en cierto modo, un estudio histórico que conceptúo interesante y de adecuación innegable al objetivo de esta solemnidad.

Bibliografía sobre el Colegio de Artillería

La Historiografía menorquina ha citado en muy rara ocasión este periodo de la vida escolar artillera (a) limitándose a apuntar el hecho sin extenderse a detalles que pudieran instruir al lector; no es a proporción más profusa la bibliografía histórica artillera en lo que a este punto atañe, pues, aparte de ligeras indicaciones en trabajos de más general carácter, sólo hemos podido encontrar una somera reseña en el *Libro de las promociones de Artillería*, publicado por la actual Academia en 1894 (b). Es en esta obra donde se hace el merecido honor a la permanencia del Colegio (c) en esta Isla, pues ocurre a veces encontrar en las vicisitudes de dicho Centro la omisión del periodo menorquín, concediendo a Palma de Mallorca lo que de derecho corresponde a Mahón y Villa-Carlos. Contiene la citada obra datos interesantes con muchos de los cuales hemos dado en los archivos que han sido objeto de nuestra investigación y nos valemos en este trabajo de aquellos

(a) El señor Hernández Sanz. en su *Compendio de Geografía e Historia de la Isla de Menorca*, pág 48, al fin de la nota 1.^a, hace una sencilla indicación de la permanencia en Menorca del Colegio de Artillería.

(b) Se editó en Segovia, Est. tip. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

(c) Aparece también citado el Colegio de Villa-Carlos en unas *Efemérides artilleras* que los años 1897 y 1898 publicó el *Memorial de Artillería*. Suponemos (por no haberlos podido leer todos, que en algún artículo o memoria sobre la Academia de Artillería aparecerá citado el Colegio que nos ocupa. Por último, en la hermosa obra del Coronel Oliver Copons *El Alcazar de Segovia* también se hacen indicaciones sobre el Establecimiento menorquín.

que añaden algo a lo que nos ha sido dable recoger directamente. Para que nuestra labor afecte la extensión propia de un estudio monográfico hemos buceado en archivos locales y en alguno de la Península, siendo objeto de valiosos auxilios. Sentimos mucho que el tiempo y los medios de que hemos dispuesto no hayan sido tan espléndidos como hubiéramos deseado. Las facilidades conseguidas para el logro de nuestros propósitos son para nosotros motivos de gratitud que en plena justicia exteriorizamos aquí. (a).

Con tales datos hemos realizado un ensayo de reconstitución que, sin duda, quedará completo y mejorado, cuando, después de nosotros, más inteligente pluma se sienta atraída por la curiosidad del interesante tema.

Antecedentes y preparativos-Ojeada retrospectiva

El Real Colegio de Artillería que fundó en Segovia el Conde de Gazola en 1764, favorecido por la munificencia de Carlos III, inaugurado solemnemente con la Oración del Padre Eximeno que le auguraba su condición de «escuela de héroes», honrado con la presencia en su Laboratorio y con las sabias enseñanzas del químico Proust, elogiado por la Academia de Ciencias de París con motivo de un notable trabajo científico, significado con la distinción de que los Poderes públicos le hicieron objeto aún en los calamitosos tiempos del Príncipe de la Paz, se vió amenazado, por la invasión francesa en 1808, de serios peligros para su existencia, hasta entonces, preciosa y brillante. Y aquella escuela que fué cuna artillera de los héroes del 2 de Mayo y lo había sido de ilustres soldados, hubo de ser disuelta al aproximarse los franceses a la vieja ciudad castellana para, después de restablecida a raíz de la batalla de Bailén, abandonar de nuevo el recinto segoviano y peregrinar en accidentada odisea buscando albergue en localidades a salvo de la amenaza del invasor. De Segovia pasó a Salamanca, de aquí a Orense, y siempre adelantándose a la llegada próxima del enemigo dejó la última ciudad para internarse en territorio portugués y seguir

(a) La amabilidad de don Manuel Lafuente nos ha proporcionado varias copias de documentos de inestimable valor para nuestro objeto, creyéndonos en la obligación, que gustosamente cumplimos, de dejar aquí patentizado nuestro reconocimiento.

por mar hasta vencer la corriente del Guadalquivir y desembarcar en Sevilla donde dió fin a una etapa de su existencia, ante el cúmulo de dificultades materiales que impedían la normalidad de su funcionamiento. Volvieron a sus casas los Cadetes, arbitrándose distintos remedios para alivio del mal que significaba la solución de continuidad impuesta al Centro artillero, con efectivo apuro de la nutrición de las escalas. Una Escuela militar de carácter general que en la Isla de León dirigía el Coronel de Artillería don Mariano Gil, verdadero plantel de soldados que alternaban las funciones escolares con las militares, presente siempre al espíritu el estado de alarma en que se vivía, vino a ser una de las fuentes de la escala artillera, que se reforzó con el reingreso en activo de los retirados que lo solicitaron y con la admisión de Oficiales de otros Institutos a quienes se exigía examen de materias especiales y se sometía a un curso en los Departamentos para ponerles en disposición de prestar el servicio de la Real Artillería.

Pero razones de carácter material y de índole moral conspiraban contra esta situación irregular. De un lado, los escasos frutos que producían los medios puestos en práctica y de otro los inconvenientes que emanaban de la falta de unidad en la procedencia y en la instrucción de los Oficiales del Cuerpo añadidos a la consideración del prestigio que había alcanzado el disuelto Colegio, orgullo de la Corporación, en el que los artilleros cifraban sus profesionales afectos, reclamaban como necesidad urgente y como satisfacción de un deseo unánime la restauración del antiguo Centro. Y fué don Juan de Arriada, Brigadier que interinaba con acierto la Dirección general de Artillería, quien dió forma a la general aspiración y exteriorizó las necesidades sentidas, proponiendo al Consejo de Regencia en 13 de marzo de 1810, el restablecimiento del Colegio en una de las islas de Mallorca o Menorca fijando en 150 el número de los cadetes que en el mismo debieran recibir educación militar. (I) (a) No dilató mucho su respuesta el Consejo, pues once días más tarde acordó como se proponía, eli-

(a) Las indicaciones en números romanos hacen referencia a las notas bibliográficas que figuran al final de esta monografía.

giendo a Menorca entre las islas citadas (II) (a), considerando, sin duda, que si bien para la estabilidad del Centro ambas reunían condiciones adecuadas, en la elegida había que suponer la existencia de facilidades nacidas de su importancia militar, sin que la guerra de la Independencia que impedía la fijación del Colegio en la Península, fuera obstáculo a su tranquila residencia en territorio isleño, ya por la escasa potencia de la escuadra francesa, a la sazón, ya por la presencia en el puerto mahonés de una flota británica, entonces fuerza aliada de nuestra nación.

El ministro de la Guerra, hizo conocer al Cuerpo el acuerdo del Consejo de Regencia, difundiendo su noticia entre la Oficialidad que pudo ver así realizado el deseo de que el Colegio proporcionara dignos compañeros a los que tanto lustre habían dado a la Real Artillería. (I) (b).

Los antecedentes expuestos patentizan la importancia del Establecimiento llamado a inaugurar una nueva etapa del Centro escolar artillero, proporcionándole con los cuidados de una organización adecuada y el acierto en la dirección de sus primeros pasos, la seguridad de su vida, llenando una aspiración de la colectividad artillera y reconquistando para esta los indiscutibles beneficios de la unidad de procedencia.

Determinada la restauración del Colegio en 24 de marzo de 1810, no tuvo efectividad la orden suprema hasta el 29 de enero de 1811 llenándose ese largo intervalo con algunas gestiones encaminadas a la realización del propósito o en relación incidental con el mismo.

Encomendada al Gobernador de Menorca (c) en la primera fecha citada la habilitación de local apropiado para el Establecimiento, ordenó dicha Autoridad las reparaciones convenientes en

(a) Véase el documento, núm. 1.

(b) Véase el documento, núm. 2.

(c) Precisamente en aquella ocasión desempeñaba este cargo el Mariscal de Campo de Artillería don Luis Gonzaga de Villava, quien por la misma época fué comisionado para estudiar lo concerniente al establecimiento de Fábricas de pólvora en Mallorca y Menorca. A Villava siguieron en el mando de esta Isla hasta septiembre de 1812, los de igual empleo don Tomás de Zerain, don Pedro Grimarest y el Teniente General don Antonio de Gregorio, por el orden citado.

un cuartel edificado durante las dominaciones extranjeras que, con las armas de Inglaterra en la fachada, se alzaba cerca del actual de la explanada de Mahón junto a una Fábrica que ocupaba un frente lateral de la extensa plaza. (a) La magnitud de las obras y la escasa capacidad del cuartel mencionado debieron ceder en beneficio del actual de Calacorp en Villa-Carlos, que fué el elegido en definitiva. (II).

Conocido el resultado de esta gestión el Consejo de Regencia eu 6 de Julio ratificó el nombramiento de los profesores y oficiales que tenían a su cargo la enseñanza y mando de los Cadetes a la disolución del Colegio, disponiendo la preparación de los alumnos, pretendientes y empleados para incorporarse al primer aviso, autorizando a la Dirección general para resolver instancias de aspirantes, en tanto la Junta gubernativa del Establecimiento, a quien concernía tal cometido, no pudiera reunirse y confiriendo comisión al Teniente Coronel don Josef de Bergara para que con el Apoderado general se trasladase a Mahón y previniese todo lo necesario a la instalación del Centro escolar. (II)

Suponemos que tal comisión no pudo desempeñarse, pues resulta de los datos que hemos recogido que el Director general de Artillería, en 31 de Agosto, anunciaba al Subinspector del Arma en Cataluña el próximo viaje de dicho Teniente Coronel acompañado del personal del Colegio (I), lo que implicaba el propósito de no realizarlo aisladamente, tal vez porque la previsión del Gobernador Villava, que pertenecía al Cuerpo, se hubiera anticipado a toda labor de preparación del local elegido.

Al mismo tiempo que se daban estas disposiciones, se ocupaba el celoso Director general en el acopio de obras de texto para la enseñanza y designaba como Subdirector del Colegio, en el más alto grado de la gerarquía, al Mariscal de Campo don José de Montes Salazar, Comandante general del Departamento artillero de Cataluña, al que la isla de Menorca pertenecía a la sazón. (I) (b)

Por su parte los Oficiales del Colegio presentes en Cádiz ha-

(a) Sobre la propiedad del citado edificio se suscitó una discusión de oficio entre el Gobernador de la isla y el Baile y Magistrados de la Universidad de Mahón.

(b) Desde que la isla de Menorca quedó definitivamente bajo la soberanía española

bían formado proyecto y presupuesto de cuanto fuera necesario para la restauración y el 30 del mes de julio comisionaron al Apoderado general para recobrar los efectos del Establecimiento depositados en Sevilla (a), interesando de las familias la provisión de prendas a los Cadetes de Artillería que, por no interrumpir sus estudios o por no existir otro Centro donde cursarlos recibían las enseñanzas de la Academia militar de la Isla de León. (IV).

Embarque y viaje del Colegio

Con los citados Cadetes, en número de 26, y algunos profesores y dependientes salió la expedición de Cádiz el 11 de octubre en la fragata de guerra de S. M. la *Lucía*, (III) mandando el Colegio accidentalmente el Teniente Coronel Bergara, (b) ya mencionado, pues el Primer Jefe Coronel don Mariano Gil, por ostentar

la hasta la fecha que nos ocupa, los servicios artilleros de la misma dependieron del departamento de Barcelona, uno de los cinco (Barcelona, Cartagena, Sevilla, Segovia y Coruña) en que se dividía el territorio nacional; las fuerzas de Artillería de la guarnición eran escasas pues la voladura del Castillo de San Felipe había reducido extraordinariamente el número de baterías.

A fines de 1810 se dispuso, a causa de la guerra de la Independencia, que el departamento de Sagovia se trasladase a Mallorca y pasó Mahón a formar parte del mismo.

En 1814 volvió a la dependencia de Barcelona, por haberse reintegrado a Segovia el departamento trasladado.

En 1841 se ordenó que la organización artillera se adaptase a la general del Ejército y en consecuencia la isla de Menorca quedó dependiendo de la Comandancia general de Artillería del distrito militar de Baleares, consiguiendo cierta autonomía artillera en 1904 al crearse la actual Comandancia de Menorca.

En el transcurso de tales vicisitudes, las fuerzas artilleras de la guarnición de la Isla aumentaron, pues en 1864 había en Mahón un batallón fijo que más tarde fué uno de los del primer regimiento a pie, después el 8.º de plaza, y posteriormente el de Menorca que sirvió de base a las tropas de la Comandancia actual.

Estas noticias, que a título de curiosidad hemos estampado aquí, dan idea de la consideración artillera que ha merecido la isla en el transcurso del pasado siglo y primeros años del actual. El reconocimiento de la misma después de su decaimiento a raíz de la voladura del fuerte de San Felipe ha tenido que obedecer a la situación estratégica del territorio que indujo a la construcción de las fortificaciones de la Mola, y es de suponer que la estación naval fijada en Mahón obligue a positivos refuerzos en la organización y funciones artilleras.

(a) Se hallaban en poder del digno eclesiástico don Antonio María de Tolesano, patriota entusiasta.

(b) Don Josef de Bergara, nacido en Málaga el año 1772, Subteniente de Artillería en 1792, dedicado a la enseñanza durante toda su carrera hasta Coronel, con intervalos de escasa duración, alcanzó el empleo de Mariscal de Campo en 1823. Falleció el 47, después de diez años de cuartel, solicitado éste por su quebrantada salud. Fué un ilustrado Jefe y experto maestro.

a la vez la dirección de la Academia gaditana citada, hubo de continuar desempeñando este último cargo (IV). Simultáneamente los Cadetes y empleados de otras residencias fueron abandonando estas y dirigiéndose a distintos puertos para embarcar y unirse en Palma a la expedición. (I).

La *Lucía*, fondeó en la última ciudad citada el 31 de octubre y habiendo llegado a los profesores el rumor de la situación anormal porque atravesaba la isla de Menorca, antes de proseguir el viaje consultaron con la Autoridad militar de Mahón sobre la conveniencia de efectuarlo (IV). Y a la vez que la *Lucía* se hacía a la mar para llevar caudales a la Balear menor, el Colegio, ya desembarcado, quedaba en Palma esperando la contestación de la Autoridad consultada (VII). Aun cuando los rumores que motivaron la pregunta se referían al estado sanitario de la Isla y más especialmente a la confirmación de la existencia de una epidemia variolosa y aunque era cierto que la fiebre amarilla había aparecido en algún puerto de la Península y se habían extremado en Mahón las medidas de Sanidad, a pesar de lo cual no se evitaban en absoluto los desembarques subrepticios que burlaban las rigurosas cuarentenas establecidas (II), conspiraba también, con gran fuerza, contra el establecimiento del Colegio el estado de intranquilidad que imperaba en la Isla, manifestado en las algaradas de Mahón y Alayor con repercusiones en San Luis y Villa-Carlos, ante el temor de un llamamiento de mozos aptos para el servicio militar, revueltas que fueron acompañadas de violencias y desmanes entre los que puede citarse el incendio de los archivos comunales y el destrozo de muebles, a lo que se añadieron los disgustos producidos por el gobierno eclesiástico del Obispo Juano, que costaron a éste la salida de la Isla y ocasionaron el nuevo estado de alarma a su regreso, casi simultáneo con la que hubiera sido fecha de llegada a Menorca del Colegio si no se hubiera detenido en la capital del Archipiélago. (V) (a) El malestar latente, contenido por severas medidas de represión, duró bastante tiempo y todo aconsejaba la dilación del establecimiento del Colegio en Menorca.

(a) El Obispo Juano volvió a Menorca el 8 de Noviembre de 1810.

Transcurrido más de un mes, cuando ya podía creerse la situación algo normalizada, el 3 de diciembre el Capitán general preguntó a la Autoridad menorquina si regresaría la *Lucía* a recoger a los profesores y Cadetes y como ésta hubiere zarpado a desempeñar un servicio ordenado por el Gobierno, el Colegio esperó que nuevas noticias confirmasen la seguridad conque era posible la instalación en Menorca. (II) Pero, el alojamiento, aun con carácter provisional, en Palma, no satisfacía las necesidades del Establecimiento ni se desistió un sólo momento de trasladarse a Mahón, y así lo comprueba el hecho de que en 19 de diciembre la Municipalidad de Palma instó al Consejo de Regencia en súplica de conservar en la ciudad el Colegio de Artillería. (I) Más, por las consideraciones expuestas, y por no haber una razón fundamental de orden permanente para que no se diera cumplimiento al Decreto de 24 de marzo, el 16 de enero de 1811, sin aguardar la resolución de la instancia, salió la expedición para el puerto mahonés en una polacra de propiedad particular. (VI)

Datos cronológicos

El 29 de enero de 1811 (VI) después de correr un temporal cuyos efectos aumentaron en violencia por la calidad de la embarcación, llegaron a Mahón (a) los profesores del Colegio, los cadetes, cuyo número aumentó sobre los embarcados en Cádiz con los 13 que se incorporaron en Mallorca (III) y varios dependientes.

Instaláronse militarmente en el cuartel de Calacorp del arrabal de Villa-Carlos y dieron comienzo las clases el 4 de febrero siguiente a su llegada. Apenas se habían iniciado las tareas escolares, cuando el Consejo de Regencia dió favorable resolución a la instancia de la Comunidad municipal de Palma (I) (b), pues por decreto de 6 de febrero se concedió a la capital del Archipiélago el honor de la residencia del Colegio, más como impusiera la condición de proporcionar local capaz para 150 Cadetes, en lugar del Castillo de Bellver propuesto para el caso, no fué

(a) Véase el documento extractado, núm. 3.

(b) Véase el documento, núm. 4.

fácil empresa el cumplimiento de dicha disposición y aun cuando el Director general de Artillería, por intermedio de un Oficial del Cuerpo hizo gestiones para hallar en Palma adecuado alojamiento y aunque el Capitán general del distrito dictó y reiteró órdenes para el traslado (II), éste no se efectuó de momento y la instalación en Calacorp, lejos de ser provisional adquirió caracteres de permanencia. (a)

Coincidiendo con el viaje del Colegio desde Cádiz a Palma y Mahón se alteró en parte la organización del Cuerpo de Artillería exaltando con la reforma la importancia de la segunda ciudad citada a la que se hizo cabeza del Departamento artillero de Mallorca, del que, dejando la dependencia de Barcelona, formó parte esta isla. Más por rara coincidencia vino a desempeñar la Subinspección del nuevo departamento el mismo Mariscal Montes Salazar que ya en su anterior destino ejercía la alta subdirección del Establecimiento artillero de enseñanza. Y aquí procede hacer notar que en tanto el Colegio permaneció en Menorca, tuvo tres Jefes invariables y celosísimos; con la alta dirección el Mariscal Loygorri, primera autoridad de la Artillería nacional y el Mariscal Montes, nombrado repetidas veces y con la Jefatura en permanente accidentalidad, el Teniente Coronel Bergara que trajo de Cádiz, bajo sus órdenes la expedición de alumnos, la dirigió con interés patriótico y paternal durante cerca de veinte meses en esta isla y la condujo de Mahón a Palma para ponerla en manos del Jefe designado para la efectividad del directo mando. (I)

Al celo del Mariscal Montes sirvió de acicate la disposición de traslado del Colegio a su propia residencia lo que aumentó los es-

(a) La subdivisión del Colegio en dos secciones, una alojada en Mahón y otra en Villa-Carlos, indicada en una obra sobre la Academia de Artillería, no la hemos visto confirmada en la documentación que ha sido objeto de nuestro estudio. Antes bien, muchos detalles deducidos de esta documentación, que pueden encontrarse especialmente en el archivo del Gobierno militar de Mahón, parecen destruir aquella afirmación bastando indicar para nuestro propósito que citados en un oficio del Teniente Coronel Bergara los alumnos residentes en Villa-Carlos, figuran en la cita todos los del Colegio presentes en Menorca. Creemos que la noticia no confirmada debe obedecer a una confusión que a su tiempo explicaremos, nacida de la existencia de una sección del Colegio, en Palma de Mallorca.

fuerzos que se practicaban para realizar un deseo que por bastante tiempo aun quedó incumplido.

Entretanto, las exigencias propias de la guerra de la Independencia y las circunstancias apuntadas, fueron dificultades grandes para el desarrollo de la vida escolar artillera en Villa-Carlos y así, cubiertas las vacantes de Profesores y de Oficiales de la Compañía de Alumnos en 8 de febrero, de las once personas designadas sólo dos se incorporaron a su destino, quedando las restantes en los Ejércitos en campaña o en Palma para contribuir a la instalación del Centro de enseñanza en la ciudad mallorquina, obediendo siempre órdenes de la Superioridad. (I) Los alumnos, sin embargo, iban presentándose en Mahón, unos procedentes del disuelto Colegio de Sevilla y otros de nuevo ingreso, llegando a dar una existencia de 57 Cadetes en fin de 1811, número máximo que alcanzó el Establecimiento menorquín. (II)

Al mismo tiempo que se incorporaban al Colegio de Menorca, en Palma se iban acuartelando bastantes Cadetes y es de creer que en esta última ciudad se dieron clases al propio tiempo que en Villa Carlos valiéndose de los profesores que se hallaban en ella, pues no es racional creer que permaneciese en la inacción un número de alumnos que en julio de 1811 llegaba a 24 y en fin de año a 41. Esta creencia se confirma con dos hechos significativos: el primero que habiéndose celebrado concurso para proveer la clase de profesor de lengua francesa y propuesto para desempeñarla un honrado vecino de Villa-Carlos (a) por los excelentes informes que del mismo se recogieron, no fué aceptada la propuesta y se nombró otra persona en Palma para cubrir la vacante. (II) El segundo hecho estriba en que en el primer semestre de 1813 fueron promovidos a Subtenientes cinco alumnos que no habían cursado estudios en Villa-Carlos y no tenían suficiente tiempo para seguir completa la carrera de haberla comenzado a la traslación del Colegio a Palma. (IV) Es de creer después de las consideraciones expuestas, que el Centro artillero tuvo una sección en la Balear mayor donde se enseñaba a la par que en Villa-Carlos. En la últi-

(a) D. José Belmas.

ma localidad, sin embargo, se encontraba el núcleo central del que era hijuela la sección palmesana, y así lo prueba el tener en Menorca la dirección administrativa, ser en esta isla donde se efectuaba la revista de Comisario de todo el personal del Colegio y ostentar el que lo mandaba accidentalmente la representación principal del Establecimiento y nunca la de una fracción del mismo (a) así como el significativo hecho de que al dictarse alguna disposición relativa a dicho Centro de enseñanza, se citara siempre al Colegio de Artillería en Villa-Carlos. Finalmente corrobora la tesis sostenida el que las promociones de alumnos a Subtenientes se hicieron siempre en Menorca en el transcurso de enero de 1811 a septiembre de 1812. (I)

En marcha normal el Establecimiento en 24 de abril del primer año citado, ascendió a Subteniente el Cadete don Francisco Diaz Morales, quien por lo adelantado de sus estudios se había limitado a terminarlos en la Isla, siendo éste el primer Oficial de Artillería procedente del Colegio de Villa-Carlos, por cuya razón su nombre debe estamparse en el texto del presente trabajo. (I)

A las razones que habían determinado la disposición de 6 de febrero y a los esfuerzos desarrollados para su cumplimiento, hubo de untrse la petición del propio Centro, en 24 de julio. Realmente, la división de hecho que suponía la reunión de muchos cadetes en Palma; el que no se hiciera el destino de los alumnos, al parecer, con sujeción a una regla fija basada en el adelanto académico o en un turno adecuado, haciendo suponer que quedarán distribuidos a base de la elección de los escolares; los apuros económicos porque atravesaba el núcleo de Villa-Carlos, apuros irremediables dada la misérrima situación de la Hacienda insular; la continua necesidad de hacer reparaciones en el edificio del Colegio y la imposibilidad de atenderlas debidamente; las dificultades originadas por cuestiones de Sanidad y el constante estado de alarma no extinguido aun al desembarcar los Cadetes en Mahón fueron, sin duda, causas justificativas de que el profesorado solicitase del Ca-

(a) El hecho que nos ocupa tal vez explique la confusión que haya hecho creer en la subdivisión del Colegio en dos secciones, dentro de la Isla de Menorca.

pitán general del Archipiélago, una solución a la situación irregular no encontrando para ello otra más acertada que el traslado, ya dispuesto por la Superioridad, a la capital de las Baleares. (IV) Pero, ni aun con este valioso impulso se vió realizada la aspiración sentida y el Colegio terminó en Villa-Carlos el año 1811.

Durante el 1812, aumentó el grupo de cadetes de Palma y permaneció estacionario el de Menorca, hasta que en el mes de junio fueron aprobados en el último examen 14 alumnos que habían terminado con aprovechamiento sus estudios, (I) siendo inmediatamente trasladados a la cabeza del Departamento, para esperar desempeñando comisiones del servicio propias de Oficial, el nombramiento de Subteniente. (II)

La Regencia del Reino dispuso en 7 de julio siguiente la glorificación oficial de los héroes de la Independencia española don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, Capitanes de Artillería, y a fin de que las abnegadas virtudes de que dieron altísimo ejemplo estimularan el patriótico entusiasmo de los jóvenes animados de noble vocación artillera, señaló al Colegio la misión de dar a conocer a los Caballeros cadetes al principio de cada curso un elogio de los insignes Oficiales muertos en aras de la Patria en la jornada del 2 de mayo de 1808. Disponíase también que frente a la puerta del Colegio de Artillería se alzase un sencillo y magestuoso monumento en cuyo pedestal se leyeran los nombres de los héroes. (a) Cupo a Menorca la oportunidad de albergar al Colegio al conferirse a éste tan honroso encargo.

Si se exceptua la que produjo la promoción de junio, ya indicada, puede decirse que la variación de alumnos en el Colegio durante el 1812, fué casi nula pues una baja ocurrida en la primavera fué repuesta en el verano y a los Cadetes residentes en Menorca fué agregado como pretendiente un Subteniente de Infantería. (II)

Elevado a 102 el número de alumnos, sumando los de Villa-Carlos y los de Palma y conseguido edificio de suficiente capacidad

(a) Esta última parte ha quedado cumplida en 1910, con la erección de un hermoso monumento, debido a la inspiración del escultor don Aniceto Marinas, frente al Alcazar de Segovia, antigua residencia del Colegio. Don Joaquín Ruiz de Porras redactó el elogio.

para 150, en el último punto, el Capitán general a instancia del Subinspector de Artillería, dió la definitiva orden de traslado en 20 de agosto; se dispuso el Colegio a emprender la marcha que demoró aun unos días por carecerse de barcos adecuados para el transporte. Se interesó el auxilio de la Escuadra británica y el 12 de septiembre embarcaron en la fragata inglesa *Brounet* los profesores con 44 alumnos y personal auxiliar, subalterno y de tropa, cerrando el periodo histórico de la permanencia en Menorca del Centro de enseñanza artillera (II). (a)

Funcionamiento del Colegio

Si el Colegio de Menorca ofreció a su Cuerpo 15 Oficiales de Artillería, en rigurosa selección, se llevó al pasar a Palma un plantel de futuros artilleros iniciados en esta isla en los conocimientos profesionales, pues de sesenta que en Villa Carlos cursaron sus estudios, en todo o parte, llegaron a ostentar las dobles charreteras, hasta 47 jóvenes de la generación que presenció con el bozo en el labio, la patriótica enseñanza de la liberación española (IV).

El interés del investigador que no puede limitarse a una sencilla enumeración de fechas y a simples cotejos de cifras, compendio de la historia externa del Establecimiento, se ve acuciado por la necesidad de reconstituir las interioridades de la vida escolar, los procedimientos de acceso al Colegio para enseñar o para ser enseñado, los planes de estudio, las prácticas que formaban la personalidad militar del Cadete, las circunstancias de carácter económico y el ejercicio, por último, de aquella tutela delegada de la paternal que se vincula por ley de naturaleza, en toda misión docente.

Ocupándonos, para empezar, del aspecto educativo cultural del Centro, expondremos las condiciones de ingreso de los alumnos y la forma de nombrarse el profesorado, para indicar a continuación el plan de estudios.

(a) En la obra *El Alcazar de Segovia* escrita por el Coronel de Artillería y pulcro escritor don Arturo Oliver Copons, se hacen ligeras indicaciones del Colegio de Villa-Carlos. Como se describe con algún detalle la instalación del Centro en Mallorca, parece que sigue mostrando nuestro trabajo alguna novedad, al ocuparse de llanar modestamente una laguna en las reseñas históricas del Establecimiento artillero.

Ingreso de los pretendientes

Fundado el Colegio cuando estaban en todo su apogeo los prejuicios de clase y habiendo de corresponder a las preferencias regias de que se le había hecho objeto, singularmente manifestadas al conceder a los cadetes la alternativa con los guardias de Corps, imponíase como condición para pertenecer al Centro artillero, la de ser *Hijodalgo notorio*, según las leyes de Castilla.

La demostración de esta calidad, que envolvía antecedentes de nobleza paterna y materna, era depuradísima y rara vez dejaba de exigirse, hasta el punto de que sólo en circunstancias especiales y provisionalmente se admitía a pretendientes de abolengo ostensible, tal como el del hijo del Conde de Noroña, ilustre procer, este último, que ostentaba a la sazón, la dirección superior de los Ingenieros militares (I) (a). Hacíase la natural excepción de los hermanos de artillero (I) sin que alcanzase a los hijos, en cuanto a la justificación de la nobleza materna, a menos de serlo de Teniente Coronel de Artillería o de quien en el mismo Cuerpo ostentase empleo superior. En concurrencia varios pretendientes eran preferidos los hijos de artillero y les seguían los de militar.

Inspirado en el espíritu que informó toda la obra de las Cortes de Cádiz, el decreto de 17 de agosto de 1811, dió al traste con las preocupaciones de la alcurnia, abriendo las puertas de todos los Colegios militares de mar y tierra a los españoles de familias honradas, tratando de premiar con tan igualitaria medida, la unanimidad en el heroísmo mostrada por todas las clases sociales en la defensa de la Patria invadida. (II) (b)

No se conocieron en Menorca otros alumnos que, con carácter de externos siguieron la carrera en distintas residencias del Colegio; fueron los artilleros distinguidos de los Cuerpos del Arma, a quienes por sus especiales condiciones se consideraba acreedores a ostentar las insignias de Oficial. (IV)

(a) Don Carlos Nava Doyle, hijo del Conde de Noroña, ingresó en el Colegio de Artillería en 1811.

(b) Véase el documento, núm. 5. Se hizo público en Menorca por medio de bando.

El decreto de las Cortes de Cádiz, reduciendo a la honradez las circunstancias sociales del pretendiente, no varió sino más bien reiteró las condiciones intelectuales, que según el reglamento del Colegio, dictado en 1804, debía acreditar el aspirante a Cadete de Artillería, bien que se limitaban; a saber leer y escribir y estar poseídos del talento suficiente para los estudios que habían de emprender (VII). Pero, aún la prueba de tan exiguos conocimientos o de tan difícilmente apreciable aptitud, que para los primeros cadetes de Menorca se hizo en Cádiz (I), no fué tan rigurosa que asegurase la preparación para adquirir sin dificultades las enseñanzas de orden superior que formaban el plan de estudios, ya que, según afirmación del Teniente Coronel Bergara, hecha oficialmente, «las convulsiones de la Nación» habían privado a algunos cadetes de educación suficiente por lo que hubo de acudir al remedio de la falta estableciendo una clase de primeras letras, que se encomendó al mismo paisano propuesto para la de lengua francesa. (II)

Y si así se veían atenuadas por las circunstancias las exigencias sociales e intelectuales para el ingreso, otro tanto pasaba con las físicas, pues, permitido que lo obtuvieran los menores de la edad reglamentaria (12 a 15 años) (IV) tal tolerancia se observó en el Colegio de Villa-Carlos hasta que por R. O. de 7 de septiembre de 1811 se anuló, dejándola sólo para los hijos de personas adornadas de particulares méritos y ello a condición de que no se contara la antigüedad hasta cumplir la edad de reglamento. (I) A esta condición se unían siempre las de que el número de años estuviera en relación con la talla y se afectara una buena disposición para el trabajo profesional. (IV)

Designación del Profesorado

Las vacantes de profesor, se cubrían por medio de un concurso especial.

Los Jefes del Cuerpo proponían, por separado en cada departamento, las personas que habían de cubrirlas; la Dirección general reunía las propuestas y después de oída la Junta gubernativa del Colegio designaba las que habían de indicarse a la Su-

perioridad para el nombramiento definitivo. En el periodo preparatorio del Establecimiento de Villa-Carlos, la Junta Gubernativa hubo de ser substituida por otra especial formada por caracterizados Jefes que habían sido profesores. Se propuso al Consejo de Regencia la relación de los elegidos para cubrir las vacantes, pero el Consejo de Regencia cercenó la propuesta y la primitiva orden de traslado a Mallorca redujo a la mínima expresión los puestos que se cubrieron (I) (a).

Un cuidado exquisito presidía estas designaciones para que apareciesen revestidas de las mayores garantías de ilustración e idoneidad en los favorecidos con el nombramiento, pero como circunstancia extraordinaria, para los que hoy presenciamos costumbres muy distintas, es fuerza que hagamos notar aquí la prohibición de que dichos profesores fueran casados, que se estableció de R. O. en 1812 (XI).

Plan de estudios

El plan de estudios del Colegio abarcaba casi toda la disciplina científica de aquellos tiempos y se extendía a algunas ramas de la literaria y aun a la cultura meramente de adorno, prestando la natural y preferente atención a las materias profesionales, que estaban contenidas en el *Tratado de Artillería* de don Tomás de Morla, escrito sobre una obra anterior de don Vicente de los Rios, formando un voluminoso trabajo que reflejaba el estado de los conocimientos de la época en los órdenes táctico, técnico e industrial del Arma. Entre los demás textos descollaba el de Matemáticas original de don Pedro Giannini, muy extenso y notable.

Figuraban en el plan de estudios; la Gramática, la Geografía, la Historia, la Fortificación, la Religión, la Esgrima, la Equitación y algunos idiomas, y rindiendo culto a la representación social de los futuros Oficiales se les obligaba a seguir dos cursos de baile, todo ello aparte del Dibujo. (b) (IV).

Para completar esta instrucción eran frecuentes los ejercicios

(a) Véase el documento, núm. 6.

(b) Véase el plan de estudios al final de esta obra.

prácticos, verificándose en las baterías de San Felipe los del Dibujo y la Topografía, sacando planos del material y posiciones los cadetes más adelantados (II), y los alumnos sobresalientes se perfeccionaban en los conocimientos de la Química, por medio de cursos especiales al terminar la carrera. (VII) Esta, que se seguía en cuatro años se redujo a dos de duración, aunque con igual división en cuatro cursos, en 5 de septiembre de 1809 sin que se alterara la medida en los años siguientes hasta el 12 inclusive. (IV)

Al instalarse el Colegio en Villa-Carlos, se planteó el problema de dotar de obras de texto a los cadetes, pues agotadas las ediciones y no permitiendo los azares de la guerra, ni la reimpresión, ni la redacción de otras nuevas, los alumnos se habían de hallar desprovistos de éste, entonces, principal elemento de enseñanza. El Director general proveyó a tal apuro, pidiendo notas a los departamentos de los libros que poseían los Oficiales del Cuerpo e invitando más tarde a éstos a facilitarlos al Colegio, ofreciéndoles ejemplares de las ediciones que posteriormente aparecieran. De este modo quedó salvada la dificultad. (I)

Régimen escolar

El régimen escolar era el del internado, empleando en los actos diarios las dieciseis horas que van de las seis de la mañana a diez de la noche, de las que tres se dedicaban al estudio individual y una al colectivo por varios cadetes reunidos, haciéndose una sabia distribución del tiempo y ordenando las clases con arreglo a los preceptos de la Higiene, pues se señalaban en términos generales las primeras horas para las de ciencias y las siguientes para las literarias dejando para la tarde las de carácter práctico.

Completando la educación religiosa y la patriótica, los alumnos oían Misa y rezaban el Rosario diariamente y durante las comidas, uno de ellos leía trozos escogidos de la Historia de España. (VII)

La aplicación y el aprovechamiento de los cadetes se estimulaban con las distinciones remuneradas de Brigadier y Sub-Brigadier cargos similares a los de los actuales galonistas y de duración

temporal sujeta a la variabilidad de aquellas circunstancias personales. (II)

Expuesta la misión docente del Colegio veamos como llenaba su misión militar.

Aspecto militar

Los cadetes formaban una compañía de la que era Primer Capitán el Jefe de Escuela del Departamento de la residencia del Colegio, cargo que desempeñó el Mariscal de Campo don Gregorio Rodríguez primero y el Brigadier don Joaquin Ruiz de Porras, más tarde. Formaban la plantilla: un 2.º Capitán, de graduación de Teniente Coronel; 2 Tenientes, de la de Capitán y 3 Subtenientes de la de Teniente. Los cargos de 1.º y 2.º Ayudantes los desempeñaban un Capitán y un Teniente. Aunque estos destinos según reglamento eran completamente independientes del Profesorado, medida acertada que permitía la permanencia de los buenos maestros sin estar sujetos a las vicisitudes de su carrera, al ordenar el establecimiento del Colegio en Menorca se fusionó la misión docente con el mando militar por lo que los Oficiales destinados al Colegio desempeñaban dos cargos a la vez. Y aunque por R. O. de 8 de febrero de 1811, a propuesta de la Dirección general se hicieron nombramientos de Profesores y Oficiales, cubriendo todas las vacantes, la misma disposición previno que siguiera la fusión de cargos, en tanto la campaña no permitiera disponer de suficiente personal. El mando de los Cadetes se consideraba de tal importancia que la designación de los Oficiales de la Compañía se llevaba a cabo con el mismo cuidado y mediante concurso de tanta depuración como los celebrados para elegir y designar profesores. (I)

Los Cadetes hacían vida militar, se alojaban empleando utensilio de tropa tanto para el alumbrado y calefacción como para las camas, ropas y abrigo de las mismas, tenían instrucción diaria y montaban ocho guardias al mes, en los días sin clase, formadas de un Oficial y ocho cadetes (II), sin descuidar los cotidianos ejercicios facultativos ni una hora de manejo diario del fusil de chispa, entonces en uso.

Para llenar las funciones intermedias entre el Oficial y el Cadete los Brigadieres y Sub-Brigadieres de que ya hemos hecho mención anteriormente prestaban servicios similares a los de las clases de tropa y para las formaciones, toques reglamentarios e instrucción contaba la plantilla del Colegio de Villa-Carlos con un pífano y dos tambores. (II)

A pesar de esta organización, atento a que la misión de los cadetes no les permitía intervenir en operaciones de guerra ni en el restablecimiento del orden público, el Gobernador de Mahón, en unas instrucciones para caso de alarma, dadas a la guarnición en 1.º de octubre de 1811, al prevenir la disposición de las fuerzas para utilizarlas con rapidez en momento oportuno, ordenó que «si la generala se tocase a horas en que estuvieran los SS. Cadetes de Artillería de paseo o fuera del Colegio, cuidarán prontamente se recojan a él su Director y Maestros». (II)

Vestían los soldados alumnos artilleros, un elegante uniforme azul con vivo encarnado, compuesto de casaca corta con solapas, chaleco, pantalón, capote con bozo de terciopelo y sombrero liso al que se añadía un plumero para gala. Llevaban cordones de oro sobre la casaca (a) y usaban medias botas. (VII)

Vicisitudes económico-administrativas

Ocupándonos de las vicisitudes económico-administrativas porque pasó el Colegio de Villa-Carlos, hemos de indicar primero que el Estado asignaba a cada Cadete el haber diario de cinco reales vellón para su subsistencia y la ración de pan correspondiente al soldado. Además, los Brigadieres disfrutaban una gratificación de veinte reales mensuales y los Sub-Brigadieres otra, mitad de la anterior. Completaban las familias de los alumnos cuanto necesario fuera para subvenir a los gastos de permanencia en el Colegio y demás inherentes a sus estudios de la carrera y, sólo por gracia especial, se encargaba el Estado de estas atenciones en el caso de concurrir méritos particulares en los padres del Cadete y hallarse

(a) Los Cadetes externos no usaban cordones.

estos imposibilitados de realizar los pagos indispensables por la situación económica familiar (a). (III)

La ración de pan, por costumbre, se percibía en metálico, obteniéndose algún beneficio al adquirir este artículo en el mercado, mientras el Colegio permaneció en Segovia. Se ensayó el sistema en esta isla, pero no dió resultado, tanto por el excesivo precio de este elemento de subsistencia, como por la molestia de haberlo de transportar de Mahón a Villa-Carlos diariamente, pues en el arrabal últimamente citado no se producía en cantidad suficiente. El Comandante del Colegio, pidió, pues, en 31 de enero de 1811, esto es, a los dos días de su llegada, que se le proporcionara por las Reales Provisiones de la Isla, y ordenado así por el General Gobernador, facilitaron el trigo candeal necesario los Bayles y Magistrados de Mahón, Alayor y Mercadal, pero agotadas las existencias en Diciembre del propio año, hubo de pedirse a Ciudadela, donde se encontró seria resistencia basada en la carencia de pósito, en haber tenido que comprar trigo extranjero y en los muchos enfermos que había en la localidad. Fué, sin duda, el ya dicho trigo extranjero, el que salvó la escasez general de los mercados de la Isla, en aquella época, y tal expediente resolvió la dificultad en el Colegio de Artillería, no remediada, por lo visto, con la distribución que de tal auxilio había hecho el Ministro de la Real Hacienda insular, en 28 de marzo anterior, entre los pueblos, para que no careciera el Establecimiento de que nos ocupamos, de las 30 cuarteras de trigo, que por término medio precisaban cada mes para confeccionar el pan de los Cadetes. (II)

Y ya que hemos iniciado el tema de la alimentación, séanos permitido anotar aquí que el Colegio llegó a consumir diariamente más de 20 libras grandes de carne y que en las ocasiones de faltar este alimento se substituyó por huevos y pescado, más como estos artículos eran escasos y caros en Villa-Carlos, amenudo habían de reducirse los alumnos a sólo bacalao y potage, forzados por la nece-

(a) Por R. O. de 2 Enero 1811 se concedió esta gracia a don Manuel Gutiérrez Busfillo, hijo del Fiscal de la Audiencia de Cataluña y en 10 de Junio del propio año a don Narciso Gómez, huérfano del Brigadier de Ejército y Coronel de Artillería don Gabriel.

sidad, ante largas ausencias de carnicero en dicho arrabal y la dificultad de adquirir la carne en cantidad suficiente en la plaza de Mahón. (II)

Hemos dicho ya que los Cadetes dormían sobre tablados de tropa y estaban provistos de utensilio de cuartel, más para el servicio general del Colegio existía un personal subalterno formado por un conserge y varios ayudas de cámara y mozos de aseo en número proporcionado al de alumnos alojados en el Establecimiento. (II)

La representación económica del Colegio ante las oficinas de la Real Hacienda, la ostentaba el Apoderado general a quien se confiaban todas las comisiones de este orden, que precisamente fué en aquella época caracterizado por los agobios propios de la situación de guerra en que la Nación se encontraba. Ello motivó continuas reclamaciones del director del Colegio, pues se agotaron los fondos propios de la enseñanza en la obligada satisfacción de las atenciones generales y hubo que solicitar en 2 de abril de 1811 que se reintegraran al Centro los haberes correspondientes por gratificación de mesa y fletes, devengados durante la navegación de Cádiz a Palma y de este último puerto al de Mahón, iniciando así el intercambio de comunicaciones entre el Colegio y la Intendencia, por conducto de la Autoridad militar. A la demanda apuntada repuso el Intendente algunos días más tarde, que faltando dinero en Tesorería para las más urgentes atenciones, no le era posible hacer otra cosa que librar carta de pago contra la misma dependencia de Cádiz, solución que aceptó el Establecimiento artillero por no encontrarse otro recurso. Aumentados los apuros pecuniarios, en 15 de junio se volvió a instar para su alivio y el Intendente manifestó que desde abril no se recibían fondos de la Península y las Aduanas y demás fuentes de ingresos locales apenas subvenían a la quinta parte de las necesarias atenciones de la Isla, y poco después, en 10 de julio, afirmaba que las existencias de Tesorería se agotarían a los ocho días con el pago de socorros a indigentes, víctimas de la guerra y con el de alguna atención preferentísima. Mejoró algo la situación de julio a noviembre con las rentas del país y cantidades

giradas, más al llegar esta última fecha resurgieron los apuros y prosiguió la continua queja y la obligada resistencia de los altos funcionarios de Hacienda, sin que los cortísimos caudales que desde Cádiz se enviaban, bastasen a llenar las necesidades de los cadetes acuartelados en Palma, donde por ser punto de paso de los tales fondos enviados al Colegio, se utilizaban, sin duda, con prioridad a Mahón. (II)

Estas dificultades para la vida del Centro escolar artillero, consecuencia de la situación lastimosa del Erario público, trascendían también a la buena disposición y conservación del edificio donde el Colegio se hallaba instalado. Realizadas obras para habilitarlo al objeto de su destino, se vió bien pronto que no bastaban para que quedase bien alojado el mayor número de alumnos que iban incorporándose y así lo hizo presente el Teniente Coronel Bergara al Gobernador en 13 de marzo de 1811 y aunque esta autoridad dispuso que el Maestro mayor de obras militares hiciese el reconocimiento y cálculo consiguientes y se procuró dar satisfacción a los legítimos deseos del director del Colegio, es lo cierto que con las primeras lluvias aparecieron las goteras en los dormitorios de los cadetes, que en 30 de noviembre se denunciaron al Gobernador a la vez que se le pidió ordenase otras reparaciones indispensables y que en 26 de febrero del 12, persistiendo aun algunas de las deficiencias, se interesó su arreglo de nuevo; pero no es menos cierto que en respuesta a la última súplica se vió precisado el General a exponer el cuadro lastimero de la Hacienda oficial menorquina, sin dinero para comprar trigo, ni para cubrir un déficit de cuatro mil duros causado al Regimiento de Murcia y sin que hubiera sido cubierta la mitad de una modesta suscripción que estaba garantizada con los derechos de Aduanas y laudemios, concluyendo de tan sensibles consideraciones que no había forma de atender las urgencias conque apremiaba el edificio escolar para ser del todo soportable a los que lo ocupaban, sin que cupiera otro consuelo que la esperanza de mejores tiempos que tal vez pudieran presentarse más adelante. (II)

Bien explican estas misérrimas circunstancias del territorio la

necesidad del traslado del Colegio a otra comarca más fértil y rica, siendo verdaderamente sensible que la pobreza menorquina, diera al traste con el propósito, forzosamente grato a la Isla, del Consejo de Regencia, que ofreció un asiento de carácter verdaderamente militar a la cuna profesional de los artilleros.

Misión tutelar

La protección que se dispensaba al Colegio emanaba en un orden elevado de los altos poderes y autoridades y tomaba caracteres de tutela cuando se mostraba en los Jefes del Colegio con respecto a los alumnos.

El Mariscal Loygorri, decía de este Centro al Subinspector de Cataluña, que «por su prosperidad no debemos perder ningun trabajo a fin de que no se pierda el plantel de Oficiales de un tan distinguido Cuerpo como este de Artillería, en que tenemos el honor de servir» y el mismo ilustre artillero en una de sus circulares estimulaba el mayor celo en la elección del Profesorado «a fin de que no decaiga el concepto que sin interrupción ha merecido este Establecimiento desde su formación a la Nación y Soberano» revelando así el cuidadoso esmero con que se atendía la Escuela de los artilleros. (I)

Por su parte el Jefe del Colegio, al formular una reclamación en pró de sus alumnos, decía del mismo «que se fomenta bajo la inmediata protección» del Jefe militar de la Isla. (II)

Pero si el interés mostrado por estas personalidades, había de redundar en prestigio de la casa escolar y por ende del Cuerpo de Artillería, el interés que ponía en juego el Teniente Coronel Bergara, al interinar la dirección, era de los que inundaban de gratitud las corazones de los Cadetes y de sus deudos más allegados. Porque ya al tratarse de la salud de los escolares, ya de las facilidades para la enseñanza, ya de toda medida que precisa fuera para asegurar la buena marcha y régimen de aquella agrupación juvenil, el distinguido Jefe, miraba a los cadetes como a sus hijos y suplía con la asiduidad de sus atenciones y con su previsión continúa toda la cariñosa labor de los ausentes padres y toda la preocupación de las

buenas madres «que desde lejos le exigían la conservación de sus hijos». Y en su energía no exenta de ese sentimentalismo que tan bien cuadra en el que a la vez es Jefe y Patrono, mostrábase Bergara como hombre de tan singulares condiciones para el cargo que se le confiara, que su memoria resalta como la nota de más relieve de cuantas se ofrecieron en el periodo menorquín del Colegio de Artillería. (II)

Concretando, para prueba y relación de sus gestiones, algunos de los principales hechos que las motivaron, diremos ahora, que hubo ocasión en que faltando la carne en Villa-Carlos y siendo grande la escasez y carestía de huevos y pescado, el Teniente Coronel Bergara, sufriendo al ver que los alumnos llevaban seis días sin probar otro alimento que bacalao y potage, ordenó que se buscara en Mahón aquel importante artículo, para atender a los enfermos primero y a los restantes ahijados oficiales después. Y cuando encontró obstáculos para allanar ciertas incompatibilidades de hora entre la de la venta y las del orden regular del Colegio, dirigióse al Gobernador en agosto de 1811 representando sobre lo que estimaba preterición injustificada, exponiendo aquellos inconvenientes y añadiendo «V. S. conoce los perjudiciales efectos que esto ocasiona a la salud, mucho más en la estación ardiente en que nos encontramos...» y suplicando que jamás se le hiciera «responsable de los males que puedan notarse en el Colegio, si por esta causa llegasen a enfermar los Caballeros Cadetes». Ni en esta ni en ninguna otra ocasión dejó de hallar eco el celoso Bergara en la autoridad superior de la Plaza que, con todo interés, se aprestó a allanar las surgidas dificultades. (II)

En septiembre de 1811 fondeaban en el puerto mahonés los navíos ingleses *Invincible* y *Temeraire*, en cuyas tripulaciones hacía estragos una enfermedad epidémica que según los facultativos españoles era la fiebre amarilla y según los ingleses era otra enfermedad distinta. (XII) Llenóse con los infestados la isleta del Hospital y los enfermos de los barcos españoles con todos los servicios de sanidad necesarios fueron trasladados al Lazareto y en el mismo sitio fueron sufriendose las cuarentenas, entonces, forzosas. Para

los que cayeran atacados de alguna dolencia en Mahón se habilitó un cuartel de Villa Carlos, como hospital (VI). (a) Es de advertir que aunque la Junta de Sanidad en 13 del mismo mes aseguraba que la salud en toda la isla era perfecta, desde cuatro días antes había dispuesto se adoptasen precauciones en todos los pueblos para el caso de presentarse alguna enfermedad sospechosa o contagiosa y la Autoridad militar, a la vez que autorizaba la instalación del Hospital provisional de que ya hemos hablado, suplicaba a los Jefes de los Cuerpos de la guarnición que hospitalizaran en sus propios cuarteles a los individuos de su mando que lo necesitasen, acreditando la cantidad asignada oficialmente por el Estado a la atención de cada enfermo. No fué posible realizar este último deseo, pero si se llevó a la práctica el del Hospital provisional y como éste quedara en las inmediaciones del Colegio, Bergara salió a la defensa de la salud de sus subordinados, apenas iniciada tal idea, protestando virilmente contra la medida adoptada que se agravaba con la posibilidad de que los empleados del Establecimiento sanitario buscasen alojamiento en casas próximas; y no hallando satisfacción a sus reclamaciones, elevó el 13 una nueva representación con mayores apremios y ofreciendo datos de las informaciones adquiridas y suplicando se repitieran, aceleró, sin duda, el alejamiento del peligro con el traslado del Hospital a otro parage donde no constituyera una amenaza para los Cadetes. (II) (b)

Disfrutaban éstos una hora de recreo diaria en la plazuela que se extendía frente al edificio del Colegio y, los días festivos, salían a paseo reunidos dirigiéndose a las ruinas del Castillo de San Felipe o a Mahón; pero tanto el camino que conducía al último punto como la citada plazuela eran los parages favoritos de los individuos de la Escuadra inglesa para el ejercicio de sus aficiones hípicas, con lo que servían éstas de continuo entorpecimiento a las higiénicas expansiones de los alumnos. La representación razonada del solícito Jefe acabó con esta traba que tan fácilmente podía redundar en perjuicio de los escolares. (II) (c)

(a) Actual cuartel del Duque de Crillon.

(b) Véase el documento, núm. 7.

(c) Véase el documento, núm. 8.

Estos hechos que fueron coronados por el éxito, ya que no hay noticia de que falleciera ningún alumno en Villa-Carlos, el de procurar la enseñanza de las primeras letras a los Cadetes movido de un interés completamente ageno a la rigidez de sus obligaciones reglamentarias, el haber dado la preferencia a la manutención de los alumnos sobre el cobro de las pagas por los Oficiales al extremo de retrasarse éstas para que aquella no pudiera faltar (III) y otros más del mismo género, acreditan que el Director del Colegio de Villa-Carlos, dignamente secundado por los profesores y auxiliares entendió su misión con aquella amplitud necesaria para que los alumnos uniesen el cariño al respeto y hallaran en tan persistente ejemplo la inspiración más feliz para su trato de Oficiales con los soldados que la Patria confiara a su dirección y cuidado.

Hijos ilustres del Colegio menorquín

Al hablar del Colegio de Villa-Carlos es forzoso indicar los resultados obtenidos para honra y prez del Establecimiento, que al personalizarse en algunos hijos, ensalzados por la posteridad como héroes o como ilustres, dan a su cuna educadora motivos de noble envanecimiento.

Corto fué el periodo menorquín de la Escuela artillera, pero en él se cimentaron sólidas reputaciones, ya de quienes ofrendaron su vida al deber, o de los que alcanzaron los altos puestos de la milicia, ya de los que dedicaron su actividad al progreso de las Ciencias. Difícil es, enumerar, sin incurrir en omisiones a los artilleros distinguidos que empezaron, terminaron o realizaron parte de sus estudios en el modesto Colegio de Villa-Carlos, iniciación de una nueva época del Centro de enseñanza que después de haber sido gala de la Corporación a que correspondía, había de reverdecir con sus brillantes frutos las pasadas glorias.

Continuando el Establecimiento, su misión de cuna de héroes, como vaticinó el P. Eximeno, no dejó Menorca sin ofrecer a la Patria la noble figura de **don Joaquín de la Pezuela (VIII)**, descendiente de una familia de honroso abolengo que había conquistado preclaros blasones en el Nuevo Mundo. A tan lejanas tierras se

dirigió el joven Subteniente, que viera cifradas sus ilusiones al salir en 1812 del Colegio de Villa-Carlos y allí fué donde ostentando insignias de Capitán, pereció cinco años más tarde en el naufragio del navío *San Telmo*, que por triste coincidencia, había permanecido en Mahón, formando con los restos de nuestro poderío naval, herido de muerte en Trafalgar, la escuadra del General don Cayetano Valdés. Y ese navío que pudo el Cadete Pezuela contemplar en las tranquilas aguas de la rada mahonesa, mientras cursaba sus estudios, fué el último que abandonó la isla para servir de féretro al noble artillero que luchaba por la Patria en tierras peruanas. (V)

Sin que la muerte privara a la Nación de sus servicios, vertió su sangre en dos ocasiones don **Joaquín Basols y Marañoso**, último Cadete de 1811, que fué entre todos los de Villa-Carlos el que consiguió mayor nombradía, pues dotado de condiciones militares nada comunes, dedicó su vida a las tareas guerreras alternándolas con la Política en los últimos años de su vida para ocupar la poltrona ministerial de la Guerra, después de haber desempeñado, entre otros destinos, la Capitanía general de Baleares y durante siete años, el Gobierno militar de Menorca. Sus méritos militares le proporcionaron un avance tal en el Ejército que fué en él Mariscal de Campo a la vez que Teniente Coronel en el Cuerpo de Artillería y en tal estima se tuvieron sus aptitudes y fué tal su fortaleza física que a los 78 años de edad mandó un Cuerpo de Ejército en la campaña del Norte, arrostrando las penalidades de una vida accidentada con singulares muestras de entusiasmo. (IX) (a)

Mayor longevidad alcanzó don **Francisco Alfonso de Villagómez** que, con el Colegio de Artillería, embarcó para Mallorca,

(a) Don **Joaquín Basols y Marañoso**, nació en Barcelona el 13 de septiembre de 1797 fué Coronel en 1840, Brigadier en 1847, Mariscal de Campo el 55 y Teniente General el 68. Tomó parte en la guerra civil de los siete años, en la que fué herido, mandó Brigada de Artillería, fué 2.º Cabo de Cataluña, recibiendo una nueva herida en los sangrientos sucesos del año 56, Gobernador de Mahón (del 56 al 63), Capitán general de las Baleares (del 63 al 66), de Aragón (del 68 al 71), Ministro de la Guerra el 71, Capitán general de Madrid el 72, Comandante general de Inválidos el 74, del Primer Cuerpo de Ejército del Norte el 75 y de nuevo Comandante general de Inválidos hasta su fallecimiento ocurrido el 11 de febrero de 1877.

tres meses antes de terminar su carrera. Sin separarse del Cuerpo, llegó en él a la categoría superior de Mariscal de Campo, mostrando sus aptitudes profesionales en todo género de destinos y logrando ascensos en campaña por sus servicios extraordinarios. Fallecido a los 92 años, sufrió, sin embargo, una detención en la aventajada marcha de su carrera porque el achacoso estado de su salud le obligó a abandonar mucho antes las filas activas del Ejército. (IX) (a)

Para la preparación de quienes habían de significarse en el mando de las tropas y en la dirección de la Artillería, don Manuel Fernández de los Senderos, se orientó en el camino de la Ciencia y del Profesorado; renovó las enseñanzas de la Escuela artillera segoviana substituyendo con sus *Elementos de Artillería*, la ya anticuada obra de Morla (b) y completando con otros luminosos trabajos su labor científica inestimable que le permitió conquistar el universal aprecio de su saber y el reconocimiento oficial del mismo al recibirle en su seno, la Real Academia de Ciencias (X).

Junto a los nombres estampados, otros pueden colocarse que atestigüen el brillo del Colegio villacarlino, tan honrado en las obras de sus hijos; don José Venenc, que viajó en comisión oficial por el extranjero, don José Gisper y don Antonio Fano que, como el anterior fueron autorizados escritores profesionales, y otros más que prueban como el Colegio menorquín dió héroes a la Patria, hombres eminentes a la Ciencia, caudillos al Ejército y estudiosos Oficiales a la profesión, sabiendo todos mantener con laudable emulación los gloriosos timbres de la Artillería española (XI).

Transcrito queda cuanto hemos recogido, de una página artillera que se escribió en Menorca entre el hervor de las agitadas pasiones de los isleños, tan diferente de la apacibilidad de esta sosegada vida que disfrutamos. Los hechos apuntados quedaron

(a) Don Francisco Alfonso de Villagómez y Díez de Quijano, nació en la Coruña el 15 de septiembre de 1795, Subteniente de Artillería en 1812, fué Coronel de su Cuerpo el 55, cuatro años más tarde de conseguir igual empleo en el Ejército; el 54 obtuvo la categoría de Brigadier y el 63 la de Mariscal de Campo de Artillería. Tomó parte en la guerra civil de los siete años y falleció el 20 de junio de 1887.

(b) Publicada en 1852, se imprimieron varias ediciones de dicha obra.

obscurcidos, sin duda, por el más deslumbrante efecto de los motines, de las reyertas de sangriento final, de la zozobra continua, de la triste necesidad de permanecer bajo el amparo de una precaución constante, para lograr el momentáneo ideal de una tranquilidad armada... Al mismo tiempo, Palma de Mallorca adquiriría una importancia artillera de carácter excepcional; instalada en ella la Fábrica de cañones de bronce y erigida en cabeza de departamento artillero se la dotaba también con uno de los cinco Regimientos a pie. Allá fué a buscar albergue el Colegio de Artillería, realizándose de derecho lo que ya iba tomando las modalidades de un hecho en plan de consumación. La importancia artillera de Mahón, siguió decayendo; iniciola la voladura del castillo de San Felipe y tardó en ser objeto de favorable reacción. Hace años que las corrientes se dirigen al reconocimiento práctico de lo que en 1812 iba considerándose de poco valor... ¿no será oportuno enlazar este hecho con el recuerdo de aquella modesta Escuela de Artillería, establecida cuando declinaba el aprecio del valor artillero de Menorca?

Acoged con benevolencia, los que me habéis honrado con vuestra atención, el buen deseo que me ha guiado al mostraros este punto de enlace entre las Historias de Menorca y de la Artillería española. No habré hecho poco si mi trabajo ha aportado algún material a la constante elaboración de ambas y me consideraré halagado, si así se reconoce, aunque la imperfección haya podido mostrarse en esta obra inseparable compañera de mi afán de acierto.

HE DICHO.

—•••—
APÉNDICE
 ~~~~~

DOCUMENTO, N.º 1.

Habiendo determinado S. M. trasladar la Compañía de Caballeros Cadetes de Artillería a esa Isla, se hace preciso el que V. S. diga antes, si hay edificio público o particular apreciable al intento, no siendo del caso el que esté en la Capital o en otros pueblos de la Isla, con tal que ofrezca los medios necesarios a la conservación

del Establecimiento. De R. O. lo participo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Isla de León, 24 de marzo de 1810.—Eguia (a).—Señor Gobernador de Menorca.

#### DOCUMENTO, N.º 2.

Una de las primeras atenciones de mi antecesor luego que se estableció el Consejo de Regencia fué el restablecimiento del Colegio de Artillería para que continuase abasteciendo de Oficiales dignos compañeros de los que han dado, hasta aquí, tanto lustre al Cuerpo; siguiendo yo las mismas huellas se ha logrado que S. M. haya mandado que se restablezca en Mahón, bajo la dirección de los profesores que lo eran en Sevilla y se han presentado en los Ejércitos después de la retirada de dicha Ciudad. Lo que notifico a V. S. para su satisfacción y de todos los Oficiales que han manifestado posteriormente tantos deseos de que se verificase.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Cádiz 9 de julio de 1810.—Bardaxi (b).—Señor don José Montes Salazar (c).

#### DOCUMENTO, N.º 3.

*Son arrivats, de Tarragona... y de Mallorca la pollacra de Andreu Escudero y cinc o sis barquets ab drogas. Ab un dels primers son vinguts molts cadets de Artillería, cuyo collegi van a establir en esta y també...*

(Del «Diari de Mahó»).

TRADUCCIÓN.—Han llegado, de Tarragona... y de Mallorca la polacra de Andrés Escudero y cinco o seis barquitos con drogas. En uno de los primeros han venido muchos cadetes de Artillería, cuyo colegio van a establecer en esta y también...

#### DOCUMENTO, N.º 4.

«El Secretario del Despacho universal de la Guerra con esta fecha me dice lo siguiente: «Con esta fecha digo al E. S. Comandante general de Mallorca, lo siguiente:

«Enterado el Consejo de Regencia de la instancia del Ayuntamiento de Palma, que V. E. me dirigió con fecha 19 de diciembre

(a) Ministro de la Guerra.

(b) Ministro de la Guerra interino. De clase civil, pues pertenecía a la carrera diplomática.

(c) Subinspector de Artillería de Cataluña.

último en solicitud de que el Establecimiento de Caballeros cadetes de Artillería se fixase en esa plaza, destinándosele, por ahora, al Castillo de Bellver para su alojamiento y Escuela, se ha servido S. M. acceder muy gustoso a la propuesta del citado Ayuntamiento de que se establezca el Colegio en esa Isla: pero quiere que sea con la precisa condición de que el edificio que se señale para los Caballeros Cadetes sea competente y capaz para 150 alumnos, que es el número que prefixa el Reglamento».

«Lo traslado a V. S. de orden de S. A. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca».

«Y yo a V. S. con el propio objeto, en el concepto de que para adelantar tiempo tengo avisado lo conveniente al Coronel don Antonio Elgueta (a), a fin de que el edificio que se elija sea a propósito para el Establecimiento del Colegio con la comodidad y demás circunstancias que requiere el caso.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Cádiz 6 febrero de 1811.—Martín García y Loygorri (b).—Señor don José de Montes Salazar.

DOCUMENTO, N.º 5.

DECRETO LXXXIII DE LAS CORTES DE CÁDIZ

Considerándose las Cortes generales y extraordinarias en la imperiosa quanto agradable necesidad de hacer todas las posibles demostraciones del aprecio que le merecen los heróicos esfuerzos que los españoles de todas clases han hecho y hacen de todos modos en las críticas actuales circunstancias de la Patria contra sus iniquos opresores; y queriendo que a los hijos de tantos valientes les quede abierta la puerta al honor y a la gloria, juntando al valor que heredaron de sus padres la instrucción que puedan adquirir en los Colegios militares, cuya entrada, estaba vinculada a los individuos de la nobleza, decretan: I.º Que en todos los Colegios y Academias de mar y tierra sean admitidos los españoles de familias honradas, sujetándose en lo demás a sus estatutos y a su forma: II.º Que igualmente sean admitidos en todos los Cuerpos del Ejército en clase de Cadetes, previos igualmente los demás requisitos necesarios a excepción de las pruebas de nobleza, y en la Marina real, derogándose en esta parte las Ordenanzas ya generales, ya

(a) A la sazón en Mallorca.

(b) Director general de Artillería.

particulares. Téndralo entendido el Consejo de Regencia y dispondrá lo necesario a su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.—Dado en Cádiz a 17 agosto de 1811.—**Juan José Guerra**, Presidente.—**Ramón Utges**, Diputado Secretario.—**Antonio Oliveros**, Diputado Secretario.—**Al Consejo de Regencia.**

## DOCUMENTO, N.º 6.

No existiendo en el día la Junta de Jefes del Colegio de Caballeros Cadetes del Cuerpo que por reglamento debía elegir los Oficiales de la Compañía y Academia entre los propuestos por las Juntas de Jefes de los Departamentos y Ejércitos, según la Circular que en 11 de octubre del año próximo pasado dirigí a los respectivos Subinspectores y Comandantes generales, deseando aproximarme en lo posible a la Ordenanza dispuse en 2 de enero último se formara otra Junta que supliera la s.<sup>a</sup> presidida por el Mariscal de Campo **don Gregorio Rodríguez**, que, como Gefe de Escuela del Departamento de Segovia es el Capitán 1.º de la Compañía y los demás vocales, el Brigadier don Miguel Sarachaga, el Coronel don Joaquín Ruiz de Porras y los Tenientes Coroneles don Antonio Miralles y don Antonio Castillejo. Esta Junta eligió a los que conceptuó apropósito entre todos los Gefes de los Departamentos y Ejércitos, y habiendo pasado la correspondiente noticia a la aprobación de S. A. me dice con fecha 3 del actual el Excmo. señor Secretario del Estado y del Despacho de la Guerra lo siguiente:— «De orden del Consejo de Regencia incluyo a V. S. la adjunta relación de los Oficiales nombrados para el Colegio militar de Artillería: queriendo S. A. que por ahora sólo pasen al citado Establecimiento el profesor 1.º don Antonio Elgueta que se encargará interinamente del mando de la Compañía de Caballeros Cadetes (a); los profesores don Antonio Miralles y don Joaquín de Gongora; el Ayudante Mayor don Luis Sarasti y don Pedro Valera de Ayudante de la Academia, debiendo todos los expresados Oficiales alternar en el servicio de la denominada Compañía interín sus Oficiales estén en Campaña. Lo que participo a V. S. de Real Orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca». Lo traslado a V. S. incluyéndole copia de la citada relación para su noticia y la de todos los Oficiales del Cuerpo que sirven a sus órdenes, en el

(a) El Coronel, Tte. Coronel Elgueta, por las razones que se desprenden del Documento, n.º 4, quedó en Mallorca y no pudo hacerse cargo de este cometido en toda su plenitud hasta el traslado del Colegio a Palma. (N. del A.)

concepto de que los destinados a la Compañía que quedan en los Ejércitos, deberán justificar mensualmente en ella su existencia desde 1.º de marzo próximo excepto Contador y Sequera que están nombrados para la formación del 1.º Escuadrón pues dependerán de él mientras no se les mande pasar a otro destino.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Cádiz 8 de febrero de 1811.—**Martin García Loygorri.**—Señor Subinspector del Depp.º de Cataluña y Comandante Gral. de la Art.ª del 1.º Exto. Tarragona.

*Relación de los Oficiales del Real Cuerpo de Artillería que ha nombrado el Consejo de Regencia para los empleos vacantes en la Compañía de Caballeros Cadetes y de Profesores y Ayudantes de la Academia militar del Real Colegio de Artillería.*

| Grados de Ejército | Empleos efectivos | NOMBRES            |                             |
|--------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------|
| Coronel            | Tte. Coronel      | D. José López      | 2.º Capitán de la Compañía. |
|                    | Capitán           | D. Diego Lara      | 2.º Teniente                |
| Tte. Coronel       | Teniente          | D. Victor Duro     | 1.º Subteniente             |
|                    | Id.               | D. José Betbecé    | 2.º id.                     |
|                    | Id.               | D. Manuel Pílon    | 3.º id.                     |
|                    | Capitán           | D. Luis Sarasti    | 1.º Ayudante Mayor.         |
| Capitán            | Teniente          | D. Alonso Contador | 2.º id.                     |
| Coronel            | Tte. Coronel      | D. Antonio Elgueta | Profesor                    |
|                    | Capitán           | D. Joaquín Gongora | Profesor de Dibujo.         |
|                    | Teniente          | D. Antonio Sequera | Ayudante de id.             |
|                    | Id.               | D. Pedro Varela    | Id. de Matemáticas.         |

Isla de León. 3 de febrero de 1811.—(Rubricado).—Es copia.

DOCUMENTO, N.º 7.

Sin embargo de no haber recibido contestación a la representación y oficio que con fecha del 7 del corriente (a) pasé a manos de V. S., su respuesta verbal, que me dió al siguiente día manifestándome: que en virtud de mis razones expuestas y otras, no se es-

(a) En el oficio a que se alude se plantea la reclamación desarrollada en el presente.

tablecería el hospital en ninguno de los edificios que forman los frentes de la plazuela, me dexó completamente tranquilo sobre este asunto. Más en virtud de la orden que el señor don Antonio Salas me ha dicho le ha pasado V. S. veo que aún están en pie los principales peligros: los enfermos que hay en la actualidad son pocos y los empleados deberán componer un número competente para quando aquellos se aumenten: estos empleados que por razón de su oficio manejan a los enfermos, son otros tantos conductores de la putridez y malos gases que al tiempo de entrar y salir de sus alojamientos pueden comunicarse con facilidad a esta distinguida juventud. No crea V. S. que esta sea cavilosidad o exceso de sutileza mía; es el parecer del Cirujano de este Real Colegio el que expongo, desearía que a él le oyese V. S. en Junta facultativa, y los mismos empleados en el Hospital que tal vez éstos por haberse familiarizado con los males no serán tan sensibles como debían a los clamores de estos tiernos jóvenes y de sus madres que desde lexos me están exigiendo su conservación; estos mismos empleados, digo, querrían por sí pasar los 15 o 20 días que puede durar esta crisis peligrosa, en aquellas casas reducidas inmediatas al edificio, que ahora se destina para hospital, pero si llevados de la comodidad de una mejor habitación desprecian el peligro a que nos exponen, reclamo la Autoridad de V. S. como principal Protector de este Establecimiento, para que en vista de mis razones y de las del facultativo, en caso de que V. S. lo quiera oír, no se les permita a semejantes empleados vivir en ninguno de los edificios que forman los límites de esta plazuela, pues no cesaré de hacer a V. S. semejantes peticiones mientras dicho facultativo me manifieste hay un peligro tan palpable, pues éste mismo sería el que en un caso funesto acusaría mi indolencia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Real Colegio de Artillería en Villa-Carlos 23 de octubre de 1811.—**Joseph de Bergara.**—Señor don Tomás de Zerain (a).

**CONTESTACIÓN.**—Trataría efectivamente y aún tendría la mayor complacencia en oír en Junta de facultativos al de ese Establecimiento de Cavalleros Cadetes, como Vm. pide por su oficio de ayer, si huviere de llegar el caso sobre que versa el dictamen que ha dado; pero como éste no se verificará atendiendo a que muy en breve habrá de removerse de ese sitio el Hospital provisional como siempre tenía proyectado, y que si no se ha realizado antes ha sido por las varias dificultades que se habían ofrecido en

---

(a) Gobernador militar de Mahón.

hallar edificio proporcionado, creo escusada dicha reunión. Me parece puede con ésto quedar tranquilo el celo de Vm. por la salud de esos Cavalleros jóvenes, por la qual yo igualmente me intereso, y pido a Ntro. Sor. guarde su vida muchos años.—Mahón 14 septiembre 1811.—Tomás de Zerain.—Señor don Joseph de Bergara.

DOCUMENTO, N.º 8.

Siendo de absoluta necesidad para la conservación de la salud de estos Caballeros Cadetes el que salgan a paseo en las tardes de los días festivos, según lo previene el Reglamento del mismo Colegio, me veo en la precisión de hacer a V. S. presente, o que constantemente se han de dirigir por el camino del Castillo, o si han de pasear por el que va de este arrabal a Mahón, están muy expuestos a ser atropellados por algunos individuos de la escuadra inglesa, que con el sólo objeto de divertirse, lo pasean a escape con los caballos, sin dar lugar por lo tortuoso y estrecho del camino a que 57 cadetes que por razón al buen orden han de hir reunidos, puedan franquear el paso como lo desearían hacer con los individuos de una Nación que tanto apreciamos: casi a igual peligro se exponen diariamente en la hora de cuatro y media a cinco y media de la tarde que disfrutan de recreo en la Plazuela que está delante del edificio, siendo una feliz casualidad el que hasta ahora no haya habido una desgracia, o desazón seria con el Oficial de guardia autorizado para tomar en el momento cualquier medida que asegure la persona del Cadete. En este concepto y en el de no poder prescindir de que éstos salgan a la Plazuela diariamente a la hora indicada, ni que dexen de hir a Mahón quando sus tareas se lo permitan, he de merecer de V. S. tenga a bien tomar las providencias que juzgue oportunas para que los ginetes conduzcan sus caballos con la regularidad que está prevenida generalmente, evitando cualquier desgracia en este Establecimiento que se fomenta baxo la inmediata protección de V. S. como el principal Gefe militar de esta Isla.—Real Colegio de Artillería en Villa-Carlos, 24 de octubre de 1811.—Joseph de Bergara.—Señor don Pedro Grimarest. (a)

(a) Gobernador de Mahón.

ESTADO, N.º 1

*Demostración del movimiento de Caballeros Cadetes y Agregados, en la Isla de Menorca, durante la estancia del Colegio de Artillería en Villa-Carlos.*

ALTAS EN LA ISLA

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| Cadetes llegados a Mahón en 29 enero 1811 . . . . .                    | 39 |
| Id. incorporados durante el año 1811. . . . .                          | 19 |
| Id. id. id. id. 1812. . . . .                                          | 1  |
| Subteniente de Infantería agregado como Pretendiente en 1812 . . . . . | 1  |
| Total de altas. . . . .                                                | 60 |

BAJAS EN LA ISLA

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| Cadete ascendido a Subteniente en abril de 1811 . . . . .            | 1  |
| Cadetes ascendidos a id. en junio de 1812 . . . . .                  | 14 |
| Baja por otros conceptos . . . . .                                   | 1  |
| Cadetes embarcados para Palma, el 12 de septiembre de 1812 . . . . . | 44 |
| Total de bajas. . . . .                                              | 60 |

ESTADO, N.º 2

*Alumnos que terminaron su carrera en el Real Colegio de Artillería de Villa-Carlos.*

| NOMBRES                      | Fecha de promoción                                                                                                          |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D. Francisco Díaz Morales    | Terminaron su carrera en 24 junio 1811 y fueron promovidos a Subtenientes con la antigüedad de 10 de febrero del mismo año. |
| D. Manuel Gutiérrez Bustillo |                                                                                                                             |
| D. José María Venenc         |                                                                                                                             |
| D. José Cadenas              |                                                                                                                             |
| D. Miguel Errazquin          |                                                                                                                             |
| D. Francisco Obando          |                                                                                                                             |
| D. Ramón López Labandeira    |                                                                                                                             |
| D. Lázaro Villasante         |                                                                                                                             |
| D. Francisco Leoni           |                                                                                                                             |
| D. Francisco Torrado         |                                                                                                                             |
| D. Joaquín de la Pezuela     |                                                                                                                             |
| D. Mariano Aznárez           |                                                                                                                             |
| D. Luis Calderón             |                                                                                                                             |
| D. José Salomón              |                                                                                                                             |
| D. Juan Arnáiz               |                                                                                                                             |

ESTADO, N.º 3

*Relación del personal de Oficiales, Caballeros Cadetes, Auxiliares y Subalternos, que pertenecieron al Real Colegio Militar de Artillería, durante su permanencia en Menorca.*

| Empleos          | NOMBRES                          | Vicisitudes                                                                                                              |
|------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tte. Coronel     | D. Joseph de Bergara             | Comandante interino del Colegio durante todo el tiempo (29 enero 1811 a 12 septiembre 1812).                             |
| Otro             | D. José de Córdoba               | Capitán, primero, y Tte. Coronel, desde 22 de enero de 1812, permaneció en el Colegio durante todo el periodo menorquín. |
| Capitán          | D. Antonio Miralles              | Cesó al ascender a Tte. Coronel en 29 julio 1811.                                                                        |
| Otro             | D. Julián Solanas                | A poco de llegar el Colegio a la Isla pasó a Mallorca destinado al 5.º Regimiento.                                       |
| Otro             | D. Luis Sarasti                  | Ayudante Mayor de la Compañía de Caballeros Cadetes desde febrero de 1811 hasta el embarque del Colegio para Palma.      |
| Teniente         | D. Pedro Valera                  | Ayudante de Profesor, el mismo tiempo que el que precede.                                                                |
| Capellán         | D. Victor Ruyz de Albornoz       | Permaneció desempeñando las funciones de su ministerio durante todo el periodo menorquín.                                |
| Cirujano Paisano | D. Miguel Coll<br>D. José Belmas | Como el anterior<br>Desempeñó en 1812 la clase de primeras letras.                                                       |

| Empleos          | NOMBRES                             | Vicisitudes                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Caballero Cadete | D. Francisco Díaz Morales (B)       | Llegó en 29 enero 1811 y fué ascendido a Subteniente en abril, después de haber merecido la distinción de Brigadier.                                                                                                                                            |
| Otro             | D. Manuel Gutiérrez Bustillo (S)    | Estos Caballeros Cadetes llegaron con el Colegio a excepción de los señalados con el signo (») que lo hicieron durante el año 1811. Los signos (B) y (S) indican las distinciones de Brigadier y Subbrigadier. Los 14 fueron promovidos a Subtenientes en 1812. |
| Otro             | D. José María Venenc (B)            |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. José Cadenas (B)                 |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Miguel Errazquin (B)             |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Francisco Obando (S)             |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Ramón López Labandeira (S)       |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Lázaro Villasante (S)            |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Francisco Leoni                  |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Francisco Torrado (»)            |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Joaquín de la Pezuela            |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Mariano Aznárez                  |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Luis Calderón (»)                |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. José Salomón (»)                 |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Juan Arnaiz                      |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Francisco Reyes Gómez            | Estos Caballeros Cadetes llegaron con el Colegio y no habiendo terminado sus estudios, embarcaron con el mismo para Palma de Mallorca.                                                                                                                          |
| Otro             | D. Mariano Verastegui               |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. José Sánchez Arjona              |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Francisco Romero                 |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Salvador González Chasari        |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. José Olmedilla                   |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Francisco Alfonso de Villagómez  |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Lorenzo Cremata                  |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Antonio Fano Fierro              |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Miguel Salgado Oiz               |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Manuel Fernández de los Senderos |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. José María de la Barrera         |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Antonio de Amarilla Preciado     |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. José Viniegra                    |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Rafael Sánchez Arjona            |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. José Sainz                       |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Otro             | D. Rafael de Lacy                   |                                                                                                                                                                                                                                                                 |



## ESTADO, N.º 4

*Relación de los Oficiales y Cadetes que permanecieron en Palma, a pesar de su destino en el Colegio de Artillería, durante más o menos tiempo en el periodo de 29 enero 1811 a julio de 1812.*

EMPLEOSNOMBRES

|                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| Tte. Coronel. . . . .   | D. Antonio Elgueta.    |
| Otro . . . . .          | D. Joaquín de Gongora. |
| T. C. Capitán . . . . . | D. Victor Duro.        |
| Capitán . . . . .       | D. José Dalp.          |

CABALLEROS CADETES

|                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| D. José de Riega (S) (a)     | D. Miguel Socías                    |
| D. Francisco de Cardenas (S) | D. Estevan Soberon                  |
| D. Fernando Santamarina (S)  | D. Santiago Montes                  |
| D. José Romero               | D. Gregorio Blake                   |
| D. Cayetano Pimentel         | D. Agustín Blake                    |
| D. José Varela               | D. Francisco Diaz Crespo            |
| D. Lucas Mantilla            | D. José Eusebio Fernández           |
| D. Inocencio Mercadillo      | D. Manuel Irazabal                  |
| D. Miguel de Osma            | D. Antonio Jacome                   |
| D. Felix Román               | D. José Victor                      |
| D. Rafael Cisneros           | D. José Picó                        |
| D. Simón de Carlos           | D. Francisco de la Cerda (b)        |
| D. José Gómez                | D. Dionisio Shelli                  |
| D. Francisco Perpiñán        | D. Manuel Ortega                    |
| D. Antonio Montalvo          | D. José Amat                        |
| D. Norberto Pardo            | D. Manuel Marín                     |
| D. José Navarro              | D. Cristóbal Galiano                |
| D. Francisco Elorza          | D. Rafael Galiano                   |
| D. Francisco García Gastaca  | D. Gregorio Navarro                 |
| D. Alvaro de Navia Ossorio   | D. Juan López                       |
| D. Braulio Sierra            | D. José Estrada                     |
| D. Dionisio Sierra           | D. Tomás Moisés                     |
| D. Casimiro Cañedo           | D. Miguel Araoz                     |
| D. Rafael Correa             | D. Ramón Ortiz de Montellano        |
| D. Ramón Soler               | D. Trinidad M. <sup>a</sup> Carabeo |
| D. Vicente Gual              | D. José M. <sup>a</sup> Núñez       |
| D. Luis Cortey               | D. Juan Antonio Armada              |
| D. José Cebrián              | D. José Lobo                        |
| D. Rafael Navajas            | D. Filiberto Mahy (c)               |

(a) Subbrigadieres los que llevan el signo (S).

(b) Fallecido el 3 de diciembre de 1811.

(c) Alférez de Dragones de Lusitania, agregado al Colegio.

## Plan de estudios del Colegio de Artillería

PRIMER CURSO.—Cálculo numérico (Aritmética) y literal (Algebra). Geometría especulativa y práctica. Trigonometría. Religión. Ortografía. Gramática. Ejercicios de fusil. Baile.

SEGUNDO CURSO.—Secciones cónicas. Algebra aplicada a la Geometría. Fortificación. Idiomas. Baile.

TERCER CURSO.—Cálculo infinitesimal. Mecánica. Dibujo. Geografía. Historia. Esgrima.

CUARTO CURSO.—Tratado de Artillería. Dibujo. Geografía. Historia. Ejercicios facultativos.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Los datos para la redacción de la presente Monografía se han encontrado en diferentes archivos y publicaciones, adaptándolos a la ordenación seguida.

Particularizando la procedencia de las noticias, diremos que en las carpetas correspondientes a los años de que se trata, se hallan las señaladas con el (I) en el Archivo de la Comandancia general de Artillería de Cataluña, las que llevan el (II) en el del Gobierno militar de Menorca y las del (III) en el de la Intendencia militar de esta Isla.

Las indicadas con el (IV) proceden del **Libro de las promociones de Artillería**, editado por la actual Academia, en 1894; las anotadas con el (V) pueden verse en Historias locales, como las de Riudavets, Hernández Sanz, Lafuente, etc.; las del (VI) en el *Diari de Mahó*, manuscrito de don Juan Roca que contiene la crónica mahonesa de fines del siglo XVIII y principios del XIX y hemos ojeado por galantería de su actual poseedor don Antonio Roca.

Las marcadas con el (VII) proceden del artículo «*El Colegio en 1808 y la Academia en 1908*» publicado en el **Memorial de Artillería**, en el número dedicado al Primer Centenario del 2 de mayo de 1808.

Las noticias (VIII) se hallan en el folleto **Generales, Jefes y Oficiales de Artillería muertos gloriosamente en campaña o de sus resultas**, editado en Madrid, en 1911; las del (IX) se en-

cuentran en la **Iconobiografía del Generalato español** de don Adolfo Carrasco y Sayz; la del (X) está en **El Alcázar de Segovia** de don Arturo Oliver Copons y las (XI) en la colección del **Memorial de Artillería**, donde aparecen trabajos importantes de los artilleros que se citan.

La noticia del (XII) está tomada de **El Semanario Popular**, periódico que se publicaba en Mahón el año 1811 y que hemos podido leer, gracias a la atención de don Juan Vidal, actual poseedor de varios números del mismo.

Los documentos, estados y plan de estudios, tienen la siguiente procedencia:

Documentos números 1, 4, 7 y 8.—Gobierno militar de Mahón.

Id.            íd.        2, 5 y 6.—Comandancia general de Artillería de Cataluña.

Id.            íd.                    3.—*Diari de Mahó*.

Los estados se han formado combinando los datos de los archivos oficiales consultados, donde se encuentran listas de revista, certificado de embarque del Colegio para Palma y Reales Ordenes de promoción.

El plan de estudios, se ha encontrado en el número extraordinario del **Memorial de Artillería**, antes indicado.

Por último; en la *Nota bibliográfica* que el abogado don Domingo Martínez Olalla, publicó en 1912, sobre el *Elogio fúnebre* a Daoiz y Velarde, de que hacemos mención en la nota (a) de la página 18, se indica que el Brigadier Ruiz de Porras no pudo dar cumplimiento a la orden recibida de redactarlo y se manifiesta, además, que el único documento que, con tal objeto se conoce en la Academia de Artillería, fué compuesto en 1882 por el Profesor don Guillermo Martínez, anteponiendo un bien escrito prólogo, al relato de los sucesos del 2 de mayo en el Parque de Monteleón debido a la pluma de don Rafael Arango, Teniente de Artillería que, como tal, intervino en el heroico episodio. Creemos de justicia, hacerlo constar así, como ampliación y aclaración de la referida nota de nuestra monografía,

FIN.

## Resumen

por el Presidente del Ateneo D. ANTONIO VICTORY  
en la sesión de apertura de curso

EXCMOS. SEÑORES,  
SEÑORAS Y SEÑORES:

SEAN mis primeras palabras en este acto de felicitación para las simpáticas señoras y señoritas y para los señores que han obtenido premios en la Segunda Exposición general de Bellas Artes celebrada por el Ateneo. En ésta ha sido mayor el número de expositores de la localidad que en la primera que celebramos, aunque no el total de ellos ni el número de obras presentadas. De desear es que dentro de pocos años se pueda celebrar la tercera con mayor concurrencia de artistas y aficionados menorquines y que los premios concedidos les sirvan de estímulo para progresar en el noble ejercicio de las artes plásticas.

Nada he de decir de la labor realizada por el Ateneo en el último curso, porque queda expuesta en la Memoria redactada por el Secretario señor Lafuente y aprobada por la Junta Directiva; ni tampoco del discurso del señor Cotrina, cuyo mérito acabais de apreciar y premiar con vuestros aplausos. Respecto al porvenir, no acostumbramos a formular programas. Los trabajos del Ateneo son la resultante de las iniciativas y de la actividad de sus socios; la Junta Directiva está siempre dispuesta a recoger, apoyar y desarrollar aquellas iniciativas, así como a aprovechar dicha actividad para hacer más fecunda la labor cultural a que obliga nuestro reglamento. Sólo puedo anunciar, como indicación de buenos propósitos, una conferencia que intentaré dar próximamente acerca de *Los factores del progreso en Menorca*, que sirva de base o punto de partida de otras, desde luego más interesantes, de las que estoy procurando se encarguen ateneistas competentes, y que versarán acerca de nuestro comercio e industria, de nuestra agricultura, de la misión de

la Liga Marítima y sobre el ejercicio de la pesca en Menorca; y como consecuencia de la relativa a la agricultura, pienso interesar de la Cámara Agrícola que organice una serie de conferencias prácticas, que se den en diferentes lugares, para procurar la aplicación de los acuerdos del Congreso Agrícola recién celebrado en esta Ciudad.

La Sección de Ciencias Morales y Políticas está preparando algún trabajo para el curso que vamos a empezar. La de Literatura y Música procurará celebrar algunas veladas y actos propios de su misión. El Grupo Filarmónico empezará este mismo mes la 2.<sup>a</sup> Serie de sus conciertos clásicos. Espero también que sea fecunda la labor de la Sección de Deportes y Excursiones. En una población de reducidos elementos, como ésta, no es posible asegurar la celebración a plazo fijo de actos que requieren la reunión de tantas circunstancias y tanta preparación como un concurso hípico; dos ha celebrado el Ateneo desde su creación, y si no decae el entusiasmo demostrado en el segundo, intentaremos organizar otro en la próxima primavera, para lo cuál espero no ha de faltarnos el apoyo de autoridades, cuerpos de la guarnición, corporaciones y sociedades. Nuestro Club de foot-ball está gestionando la adquisición de un campo para sus juegos; si llega a conseguirlo, podría servir el mismo para otros deportes, que organizaría la Sección si hubiera aficionados y éstos tuvieran constancia.

Una de las labores de más utilidad práctica que realiza el Ateneo podría ser la enseñanza de lenguas vivas; pero desgraciadamente hay poca afición a su estudio entre los señores ateneistas. Yo me permito excitar su celo para que, los que están en condiciones, como por ejemplo muchos oficiales del Ejército, concurren a estas enseñanzas, que pueden aprovechar con comodidad, reuniéndose en grupos de cinco a ocho amigos para cada clase, ya para perfeccionar y practicar los idiomas que han estudiado, ya para aprender alguno nuevo que les interese.

A nuestras autoridades, a la bella representación del sexo débil, aquí presente, a los representantes de corporaciones, de la prensa y demás invitados, agradezco su asistencia a este acto, que doy por terminado, declarando abierto el curso de 1917 a 1918.

Observatorio meteorológico de Mañón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de septiembre de 1917

| Décadas         | BARÓMETRO, EN mm Y A 0° |                  |               |       |               |       | TERMÓMETROS CENTÍGRADOS |                   |                  |                    |       |                    |       | PSICRÓMETRO        |                      |                             |
|-----------------|-------------------------|------------------|---------------|-------|---------------|-------|-------------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|----------------------|-----------------------------|
|                 | Altura media            | Oscilación media | Altura máxima | Fecha | Altura mínima | Fecha | Oscilación extrema      | Temperatura media | Oscilación media | Temperatura máxima | Fecha | Temperatura mínima | Fecha | Oscilación extrema | Humedad relt., media | Tensión media en milímetros |
| 1. <sup>a</sup> | 758.5                   | 0.5              | 763.0         | 3     | 755.0         | 7     | 8.0                     | 23.3              | 5.6              | 29.0               | 0     | 15.6               | 8     | 13.4               | 71                   | —                           |
| 2. <sup>a</sup> | 762.1                   | 0.2              | 765.1         | 19    | 756.8         | 12    | 8.5                     | 23.8              | 7.5              | 29.4               | 16    | 18.0               | 14    | 11.4               | 68                   | —                           |
| 3. <sup>a</sup> | 762.9                   | 0.5              | 765.1         | 21    | 761.2         | 25    | 5.9                     | 22.8              | 7.0              | 30.4               | 24    | 18.2               | 22    | 12.2               | 74                   | —                           |
| Mes             | 761.2                   | 0.4              | 765.1         | 19    | 755.0         | 7     | 10.1                    | 23.3              | 6.6              | 30.4               | 24    | 15.6               | 8     | 14.8               | 71                   | —                           |

  

| Décadas         | ANEMÓMETRO           |    |                           |    |     |    |                   |    |     |       | Evaporación media en milímetros |                             |                         |        |               |            |         |           |        |        |       |          |       |         |           |      |     |
|-----------------|----------------------|----|---------------------------|----|-----|----|-------------------|----|-----|-------|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------|---------------|------------|---------|-----------|--------|--------|-------|----------|-------|---------|-----------|------|-----|
|                 | DIRECCIÓN DEL VIENTO |    | FRECUENCIA DE LOS VIENTOS |    |     |    | FUERZA APROXIMADA |    |     |       |                                 | Lluvia total, en milímetros | Lluvia máxima en un día |        |               |            |         |           |        |        |       |          |       |         |           |      |     |
|                 |                      | N. | NE.                       | E. | SE. | S. | SO.               | O. | NO. | Calma | Brisa                           |                             |                         | Viento | Viento fuerte | Despejados | Nubosos | Cubiertos | Lluvia | Niebla | Rocío | Escarcha | Nieve | Granizo | Tempestad |      |     |
| 1. <sup>a</sup> | 1                    | 2  | 3                         | 2  | 1   | 1  | 1                 | 1  | 1   | 5     | 4                               | 1                           | 1                       | 2      | 6             | 2          | 2       | 1         | 1      | 1      | 1     | 1        | 1     | 1       | 60.4      | 60.4 | 2.5 |
| 2. <sup>a</sup> | 3                    | 3  | 3                         | 1  | 1   | 1  | 1                 | 1  | 1   | 4     | 5                               | 1                           | 1                       | 9      | 1             | 1          | 1       | 1         | 8      | 8      | 1     | 1        | 1     | 1       | 0.0       | 0.0  | 3.4 |
| 3. <sup>a</sup> | 1                    | 1  | 4                         | 1  | 1   | 2  | 1                 | 1  | 1   | 8     | 2                               | 1                           | 1                       | 8      | 8             | 2          | 1       | 1         | 8      | 8      | 1     | 1        | 1     | 1       | 0.0       | 0.0  | 1.9 |
| Mes             | 5                    | 3  | 10                        | 4  | 1   | 4  | 2                 | 1  | 1   | 17    | 11                              | 2                           | 1                       | 23     | 5             | 2          | 2       | 1         | 17     | 17     | 1     | 1        | 1     | 1       | 60.4      | 60.4 | 2.6 |

Mauricio Hernández Ponseti.

En el tercer centenario de la muerte  
del Paborde de Menorca  
**Dr. Marcos Martí y Totxo**

(14 de noviembre de 1917)

---

**A**L ilustrado Canónigo Lectoral de esta Diócesis Dr. don Gabriel Vila y Anglada, que, con su interesante y bien escrito libro «Apuntes biográficos y documentos inéditos concernientes al esclarecido hijo de Alayor Dr. Marcos Martí y Totxo, Paborde que fué de la Iglesia menorquina», supo hacer revivir la venerable figura de aquel virtuoso sacerdote de vida ejemplar, débese principalmente la conmemoración del tercer centenario de su fallecimiento.

Sus activas gestiones encaminadas a llevar a cabo acto tan patriótico no solamente encontraron franca y espontánea aceptación en Ciudadela, en donde vivió y murió el Dr. Martí, sino que el digno Alcalde Presidente del M. Iltre. Ayuntamiento de Alayor don Tomás de Salort hizo suya la idea del señor Canónigo, proponiéndose a su vez que Alayor honrara también dignamente la memoria de uno de sus hijos más preclaros.

El pueblo de Alayor respondió al llamamiento de su Alcalde, como respondió también Menorca entera a las finas invitaciones de las municipalidades de Alayor y Ciudadela, enviando a los actos oficiales representaciones de casi todos sus Ayuntamientos y comisiones de sus principales centros de cultura, actos y festejos que se vieron honrados con la presencia de las autoridades superiores y de distinguidas personalidades.

## Alayor, día 14

Según estaba dispuesto, a las nueve y media, constituido el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, fueron recibidas las autoridades y corporaciones invitadas al acto.

Organizada la comitiva se dirigió a la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, donde debía celebrarse solemne funeral. La iglesia no fué capaz para el número de fieles que acudieron, muchos de los cuales tuvieron que asistir al oficio desde la misma calle.

A las diez se empezó la misa, asistiendo el señor Obispo de capisayo desde el presbiterio, y las autoridades y demás invitados tomaron asiento en los puestos de preferencia que de antemano se les tenía preparados. Se cantó por la Capilla de la Catedral, bajo la batuta de su reputado maestro don José Sintés, Beneficiado del Concordato, una de las mejores misas de *Requiem* compuestas por el insigne maestro mahonés don Benito Andreu, Pbro.

Acabada la misa, el canónigo alayorense Muy Ilustre señor don Cristóbal Timoner hizo la oración fúnebre del célebre Paborde, haciendo resaltar con su elocuente y entusiasta palabra los méritos y virtudes del héroe que se trataba de honrar.

Luego se cantó por la misma Capilla de música de la Catedral el Responso de rúbrica, oficiando de Pontifical el Ilmo. señor Obispo.

El numeroso clero que asistía se vió obligado durante el canto del Responso a situarse sobre el presbiterio, en lugar de hacerlo a ambos lados del túmulo, como prescribe la rúbrica, pues el sitio que se había dejado libre formando un pasillo que conducía al túmulo, fué invadido por el público que asistió al funeral.

Durante la celebración de la fiesta religiosa todas las banderas de los edificios públicos y sociedades estuvieron a media asta y los comercios cerraron sus puertas, asociándose al acto que se celebraba. Una vez terminado el solemne Oficio se hizaron las banderas al tope y los comercios abrieron nuevamente sus puertas.

A la una y en el espacioso local de la Escuela Graduada, convenientemente engalanado, se sirvió el banquete con que el Ayun-

tamiento de Alayor obsequiaba a las Autoridades y demás personas invitadas a los festejos, resultando el acto verdaderamente simpático.

Un repique general de campanas invitó a los vecinos a engalanar sus fachadas, viéndose en ventanas y balcones los adornos de los días de solemnidad.

A las dos y media se celebró en el Ayuntamiento sesión extraordinaria, en la que se declaró al Doctor don Marcos Martí y Totxo hijo ilustre de aquella villa, descubriendo el señor Alcalde el retrato del Paborde, debido al pincel del pintor mallorquín don Fausto Morell, retrato que viene a aumentar la galería de alayorenses ilustres. El señor Alcalde expuso luego al público, desde el balcón de las Casas Consistoriales, el indicado retrato, mientras en el zaguán de la Casa de la Villa un coro de niños acompañado por una banda de música cantaba el hermoso himno titulado «Himne al Paborde de Menorca Dr. Marc Martí», compuesto expresamente para estas fiestas, letra de don José Gomila, Ecónomo de Ferrerías y música de don José Sintés, Beneficiado del Concordato, ambos naturales de Alayor.

Se leyeron varias adhesiones al acto, entre ellas, una del excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.

Dió por terminada la sesión el señor Delegado que manifestó que se adhería también a los actos celebrados, en nombre del Gobierno cuya representación ostentaba.

Seguidamente se organizó la procesión cívica que fué presidida por las Autoridades, formando en ella las personalidades invitadas a la fiesta, y un numeroso gentío.

La banda de música de la villa ejecutó alegres sonatas.

Dirigióse la procesión cívica por las calles Mayor, Reina, Plaza del Príncipe, Santa Agueda y Santa Eulalia al extremo de la calle Menor que da a la Plaza de la Constitución.

Al llegar la Comitiva, subieron a una tribuna el Ilmo. señor Obispo, el Excmo. señor General Gobernador, el señor Delegado del Gobierno y el Alcalde de la villa de Alayor, colocándose seguidamente la lápida que cambia el nombre de calle Menor por el de Calle del Paborde Dr. Martí.

El señor Salort desde la tribuna, con vibrante entonación, leyó un bien escrito discurso, haciendo resaltar en él las virtudes que adornaban al ilustre alayorense, hizo votos para que aquellas fueran el espejo en que pudieran mirarse sus conciudadanos, y dió gracias a todas las autoridades y demás personas que con su asistencia habían realzado el patriótico acto que se llevaba a cabo. Un viva a Atayor, a Menorca y a España fué el final de la brillante alocución, acogida con estruendosos aplausos, cerrando así las fiestas oficiales que Alayor había dedicado a su ilustre y virtuosísimo hijo.

### Ciudadela

Tanta esplendidez como en Alayor revistieron en Ciudadela los actos celebrados durante los días 17 y 18 últimos en honor de la memoria del Dr. Marcos Martí.

El sábado, día 17, a las diez y media, estando la Catedral completamente llena de fieles, se dió principio a la misa de *Requiem*, en la que fué celebrante el M. I. señor Lectoral, cantándose por la Capilla de música una inspirada partitura del reputado maestro Rdo. don Damián Andreu, Pbro. Asistieron al acto el Ilmo. señor Obispo, desde su silla del coro, Ilmo. Cabildo, reverendo Clero catedral y parroquial y una nutrida representación del Seminario. Ocuparon sitios de preferencia el M. I. Ayuntamiento, presidido por el primer Teniente de Alcalde señor Cavaller, y buen número de invitados oficialmente al acto,

También asistieron al solemne funeral un grupo de Exploradores Mahoneses con su bandera, tambores y cornetas.

Terminado el solemne oficio, ocupó la cátedra sagrada el Muy Ilustre señor Doctor don Juan Tudurí, Maestrescuela, pronunciando sentida oración fúnebre, en la que enalteció las virtudes del Paborde Dr. Martí y su benemérita labor al frente de la diócesis de Menorca.

Revestido el señor Obispo de pontifical, cantóse por la Capilla el responso, colocado todo el reverendo Clero alrededor del túmulo

levantado en el centro de la Catedral e iluminado, como lo restante del templo, con profusión. Durante el acto las campanas de todas las iglesias de la Ciudad doblaron a muerto.

El domingo, día 18, una vez recibidas a la entrada de la Ciudad por el M. Iltre. Ayuntamiento de Ciudadela, las autoridades superiores y comisiones que del resto de la Isla pasaban a tomar parte en el homenaje al Dr. Martí, se organizó el cortejo en las Casas Consistoriales, para ir a depositar sobre la tumba del virtuoso Paborde una hermosa corona, ofrenda de todos los Ayuntamientos de la Isla.

Componíase dicho cortejo del Excmo. señor General Gobernador Militar de la Isla, señor Delegado del Gobierno de S. M., el M. Iltre. Ayuntamiento de Ciudadela y Comisiones de todos los demás Ayuntamientos de la Isla, señor don Antonio Victory, Presidente del Ateneo C. L. y A. de esta ciudad; señor Coronel de Ingenieros, señor Ayudante del General Gobernador; Ayudante de Marina, capitán de la Guardia Civil, teniente de Carabineros y otras muchas personas invitadas.

A la entrada de la Iglesia Catedral fué recibido el cortejo por una Comisión del Ilmo. Cabildo. El Rdo. Clero entonó un solemne responso sobre el presbiterio, en donde ocupaba puesto de distinción el señor Obispo. Terminado el canto del responso bajaron todas las Comisiones y Autoridades a la cripta en donde descansan los restos del Paborde, para depositar sobre su tumba la mencionada corona que llevaba en sus manos el señor Delegado del Gobierno de S. M., sosteniendo las cintas los Alcaldes de Ciudadela y de Alayor. El señor Obispo descubrió la hermosa lápida que ha sido colocada en dicha cripta, como ofrenda del Cabildo al Paborde Martí en el tercer Centenario de su muerte, cuya es la leyenda:

D. O. M.

R. DRI. D. MARCO MARTI TOTXO, PRO. PRÆPOSITO

XVIII KAL. OCT. MDCXVII *vita functo**Cathedrale Capitulum Minoricense**Sæcularia mortis tanti Viri, tertie cum recurrerent,**hœc, in memoriam, sculta dicant.**Æternum vivens, venerando Sacerdos**Tuos cineres, tuæ hic tumulata ossæ**Sibi Deus, reperter omnium, conserat,**Et Christi servet jungenda triumpho.*

R. I. P.

Terminado el acto religioso, dirigióse toda la comitiva a las Casas Consistoriales, en cuyo salón de sesiones constituyóse el M. I. Ayuntamiento en sesión extraordinaria, siendo declarado *Hijo adoptivo* de Ciudadela el Dr. Marcos Martí Totxo, cuyo retrato fué descubierto inmediatamente por el señor Alcalde. Con la lectura de la biografía del Dr. Martí, dada por el Secretario de la Corporación Municipal, quedó terminada la mencionada sesión, exponiéndose al público el indicado retrato.

El Ayuntamiento de Ciudadela obsequió a las Autoridades superiores de la Isla y Comisiones de los Municipios de la misma y demás invitados a los festejos con un banquete que se celebró en el salón principal del Hotel Palace.

Después del banquete organizóse en las Casas Consistoriales una procesión cívica que se dirigió a la Plaza del Borne, precedida de la banda salesiana y formando séquito los Exploradores. Al llegar al pié del obelisco que se levanta en dicha plaza en memoria de los héroes de 1558, los Exploradores depositaron allí una corona de flores naturales, leyendo uno de ellos la siguiente alocución del Jefe de Tropa don Lorenzo Lafuente Vanrell, que no pudo asistir al acto:

«Exploradores: Quise acompañaros a Ciudadela y mis ocupaciones me lo han impedido; pero no quiero omitir lo que pensé

deciros en el acto en que vais a depositar unas modestas flores en ese monumento elevado por la gratitud y el patriotismo de un pueblo a sus héroes de 1558.»

«Mi intención al ponerlos ante esas piedras venerables que recuerdan una página gloriosa de nuestra historia, es que el momento se fije en vuestra imaginación con la persistencia de las lecciones vividas y que leais en ese pedestal la inscripción sobria y rotunda: HIC SUSTINUIMUS USQUE AD MORTEM PRO ARIS ET FOCIS.»

«No lo olvidéis. Ahí lucharon hasta la muerte por el altar y por el hogar, por las creencias y por la familia, por la fe y por la Patria, por el ideal y por lo temporal.»

«Yo os pido que guardéis en el fondo de vuestra alma el recuerdo de esta visita y que si alguna vez os encontráis en trance parecido al en que se hallaron los hijos de Ciudadela en 1558, sigais el elevado ejemplo de su indomable energía. Exploradores: ¡Viva Ciudadela! ¡Viva Menorca! ¡Viva España!—Lorenzo Lafuente Vanrell.»

Recitáronse hermosas y patrióticas poesías en honor del insigne Paborde Martí y, cantado por un nutrido coro el himno expresamente compuesto para estas fiestas, se disolvió la imponente y brillante manifestación, regresando las Autoridades y Comisiones a las Casas Consistoriales, donde los Alcaldes de Ciudadela y de Alayor dieron las gracias a las Autoridades y Comisiones por su asistencia.

\* \* \*

El Ateneo se complace en hacer público el testimonio de la gratitud que siente por las deferencias de que en Ciudadela y Alayor fué objeto la Comisión de su seno que le representó en los actos que acabamos de describir y hace votos para que los lazos que han unido esos días a los menorquines, con motivo de exaltar la memoria de uno de sus más preclaros conciudadanos, tiendan a fortalecer el espíritu de solaridad de todos los pueblos de la Isla.

**La Redacción.**

Mahón, noviembre 1917.

Observatorio meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de octubre de 1917

| Décadas         | BARÓMETRO, EN mm Y A 0° |                  |               |       |               |       | TERMÓMETROS CENTÍGRADOS |                   |                  |                    |       |                    |       | PSICRÓMETRO        |                     |                             |
|-----------------|-------------------------|------------------|---------------|-------|---------------|-------|-------------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|---------------------|-----------------------------|
|                 | Altura media            | Oscilación media | Altura máxima | Fecha | Altura mínima | Fecha | Oscilación extrema      | Temperatura media | Oscilación media | Temperatura máxima | Fecha | Temperatura mínima | Fecha | Oscilación extrema | Humedad relt. media | Tensión media en milímetros |
| 1. <sup>a</sup> | 759.9                   | 1.0              | 763.0         | 2     | 750.0         | 10    | 15.0                    | 21.1              | 7.0              | 27.0               | 9     | 13.7               | 7     | 13.3               | 67                  | —                           |
| 2. <sup>a</sup> | 759.8                   | 0.3              | 764.6         | 20    | 752.7         | 13    | 11.9                    | 16.4              | 6.8              | 23.7               | 13    | 10.6               | 12    | 13.1               | 59                  | —                           |
| 3. <sup>a</sup> | 758.7                   | 0.4              | 764.9         | 22    | 747.9         | 28    | 17.0                    | 15.4              | 6.8              | 24.4               | 27    | 8.2                | 30    | 16.2               | 60                  | —                           |
| Mes             | 759.5                   | 0.5              | 764.9         | 22    | 747.9         | 28    | 17.0                    | 17.6              | 6.8              | 27.0               | 9     | 8.2                | 30    | 18.8               | 62                  | —                           |

  

| Décadas         | ANEMÓMETRO           |     |                   |     |    |     |       |       |        |               | DIAS DE    |         |           |        | Evaporación media en milímetros |        |       |          |       |         |           |                             |                         |     |
|-----------------|----------------------|-----|-------------------|-----|----|-----|-------|-------|--------|---------------|------------|---------|-----------|--------|---------------------------------|--------|-------|----------|-------|---------|-----------|-----------------------------|-------------------------|-----|
|                 | DIRECCIÓN DEL VIENTO |     | FUERZA APROXIMADA |     |    |     |       |       |        |               | Despejados | Nubosos | Cubiertos | Lluvia |                                 | Niebla | Rocío | Escarcha | Nieve | Granizo | Tempestad | Lluvia total, en milímetros | Lluvia máxima en un día |     |
| N. NK.          | X.                   | SE. | S.                | SO. | O. | NO. | Calma | Brisa | Viento | Viento fuerte |            |         |           |        | DÍAS DE                         |        |       |          |       |         |           |                             |                         |     |
| 1. <sup>a</sup> | 2                    | 2   | 1                 | 1   | 1  | 2   | 3     | 4     | 2      | 1             | 8          | 2       | 2         | 2      | 2                               | 2      | 4     | 2        | 2     | 2       | 1         | 9.3                         | 8.8                     | 3.3 |
| 2. <sup>a</sup> | 1                    | 1   | 2                 | 2   | 3  | 3   | 4     | 3     | 3      | 2             | 6          | 3       | 1         | 1      | 3                               | 2      | 2     | 2        | 2     | 2       | 1         | 12.7                        | 4.5                     | 3.6 |
| 3. <sup>a</sup> | 2                    | 1   | 2                 | 2   | 1  | 5   | 4     | 4     | 3      | 2             | 8          | 2       | 1         | 1      | 3                               | 2      | 2     | 2        | 2     | 2       | 1         | 4.4                         | 3.7                     | 3.0 |
| Mes             | 5                    | 2   | 2                 | 1   | 1  | 6   | 11    | 11    | 8      | 1             | 22         | 7       | 2         | 2      | 8                               | 8      | 8     | 8        | 3     | 3       | 3         | 26.4                        | 8.8                     | 3.3 |

Mauricio Hernández Ponseti.

## Bibliografía

*Mad. Bourdon.*—*El Angel del Sueño*, vertida libremente del francés por el Dr. don José Tudurí, Pbro.—Librería Salesiana.—Apartado 175.—(Barcelona).—1917.

*La Comunión Eucarística contemplando el Nacimiento de Jesucristo*, por el Dr. don José Tudurí Moll, Pbro.—Con las debidas licencias.—Mahón. Imp. de M. Sintés.—1917.

*Novena a Nuestra Señora de Monte-Toro, Gloriosa Reina de Menorca*, por el Dr. don José Tudurí Moll, Pbro.—Con licencia de la Autoridad eclesiástica.—Imp. de E. Subirana.—Barcelona, 1917.

El Doctor Tudurí en las obritas cuyos títulos encabezan estas líneas, no ha intentado hacer gala de sus conocimientos científicos ni de sus artes literarias, sino solamente poner en manos de los fieles nuevos medios de aumentar su devoción.

Es la primera una traducción de la obrita popular, que en francés escribió Madama Bourdon, consistente en unas descripciones y consideraciones sobre el sueño—moralmente considerado—de las personas que ocupan distintos puestos en la humana sociedad. A estas consideraciones traducidas añadió unas narraciones originales que ha bautizado con el nombre de *Minúsculas*, y que por lo bien expuestas pueden representar su papel al lado del *Angel del Sueño*. El motivo principal de haber unido estos dos trabajos en un mismo volumen, es que el autor ha querido obsequiar a la editorial *Lecturas Católicas* de la Librería Salesiana de Sarriá (Barcelona), que publica mensualmente un tomito de las dimensiones del que nos ocupa, y uno sólo de ellos no hubiera dado materia suficiente.

La segunda es una serie de fervorines para las almas piadosas, que reciben con frecuencia los Santos Sacramentos, basados en los misterios del nacimiento del Salvador, y completan la obrita la traducción del Ordinario de la Santa Misa y de las Misas de la Natividad y del Santísimo Sacramento.

En la tercera, después de exponer la veneranda tradición del hallazgo de la santa imagen de la Virgen de Monte Toro y de historiar brevemente las vicisitudes por que ha pasado aquel histórico santuario, combina en forma de devoto novenario una serie de meditaciones y gracias especiales recibidas por estos isleños, mediante la intercesión de la que él llama la Gloriosa Reina de Menorca.

La Mística, la Ciencia y la Literatura esperan nuevas producciones de la bien templada pluma del Dr. Tudurí.

J. J. C.